



**SERVICIOS  
EDUCATIVOS  
INTEGRADOS AL  
ESTADO DE MÉXICO**

**SEIEM**



	<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>I.</b>	<b>INFORMACIÓN CONTABLE</b>	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
<b>II.</b>	<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	29
<b>III.</b>	<b>INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	43
<b>IV.</b>	<b>ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS</b>	75



## SEIEM

**Servicios Educativos Integrados al Estado de México**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,529,844.9	2,167,778.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,087,448.1	2,463,086.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	633,232.2	232,988.5	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,338.8	2,169.6	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	80,571.7	268,517.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	383.1	383.1	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>2,246,370.7</b>	<b>2,671,836.8</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>2,087,448.1</b>	<b>2,463,086.4</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	205,324.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	65.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,699,164.6	13,697,631.9	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	3,618,067.0	3,152,221.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,094,864.8	-4,895,329.5	Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>205,324.0</b>	<b>0.0</b>
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>12,222,431.8</b>	<b>11,954,523.8</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>2,292,772.1</b>	<b>2,463,086.4</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>14,468,802.5</b>	<b>14,626,360.6</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>6,329,292.0</b>	<b>6,329,292.0</b>
			Aportaciones	6,329,292.0	6,329,292.0
			Donaciones de Capital	0.0	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.0	0.0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>5,846,738.4</b>	<b>5,833,982.2</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	11,161.0	16,980.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,537,184.5	-1,554,033.4
			Revalúos	7,372,761.9	7,371,035.3
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>12,176,030.4</b>	<b>12,163,274.2</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>14,468,802.5</b>	<b>14,626,360.6</b>

Servicios Educativos Integrados al Estado de México  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
( Miles de Pesos )

Concepto	2014	2013
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>67,624.5</b>	<b>79,908.3</b>
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	31,560.3	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	35,971.0	33,819.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	93.2	46,088.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	.0
Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>26,957,014.4</b>	<b>25,708,446.1</b>
Participaciones y Aportaciones		25,605,113.9
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,957,014.4	103,332.2
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>49,312.0</b>	<b>648,397.1</b>
Ingresos Financieros	21,978.0	29,424.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	27,334.0	618,973.1
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>27,073,950.9</b>	<b>26,436,751.5</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>26,515,203.9</b>	<b>25,526,202.0</b>
Servicios Personales	24,463,385.1	23,421,525.8
Materiales y Suministros	561,520.5	684,201.4
Servicios Generales	1,490,298.3	1,420,474.8
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>183,800.3</b>	<b>194,970.9</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	183,800.3	194,970.9
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>275,570.0</b>	<b>693,468.2</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	227,610.9	214,884.3
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	47,959.1	478,583.9
<b>Inversión Pública</b>	<b>88,215.7</b>	<b>5,130.1</b>
Inversión Pública no Capitalizable	88,215.7	5,130.1
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>27,062,789.9</b>	<b>26,419,771.2</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>11,161.0</b>	<b>16,980.3</b>

## SEIEM

Servicios Educativos Integrados al Estado de México  
 Estado de Variación en la Hacienda Pública  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
 (Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>		0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013</b>	6,329,292.0			0.0	6,329,292.0
Aportaciones	6,329,292.0			0.0	6,329,292.0
Donaciones de Capital	0.0			0.0	0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0			0.0	0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013</b>		-1,554,033.4	16,980.3	7,371,035.3	5,833,982.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			16,980.3	0.0	16,980.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,554,033.4		0.0	-1,554,033.4
Revalúos		0.0		7,371,035.3	7,371,035.3
Reservas		0.0		0.0	0.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013</b>	6,329,292.0	-1,554,033.4	16,980.3	7,371,035.3	12,163,274.2
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	0.0			0.0	0.0
Aportaciones	0.0			0.0	0.0
Donaciones de Capital	0.0			0.0	0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0			0.0	0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>		16,848.9	11,161.0	1,726.6	29,736.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			11,161.0	0.0	11,161.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		16,848.9		0.0	16,848.9
Revalúos		0.0		1,726.6	1,726.6
Reservas		0.0		0.0	0.0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014</b>	6,329,292.0	-1,537,184.5	11,161.0	7,372,761.9	12,176,030.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Servicios Educativos Integrados al Estado de México  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014  
(Miles de Pesos )

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,025,414.3</b>	<b>867,856.2</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>825,879.0</b>	<b>400,412.9</b>
Efectivo y Equivalentes	637,933.7	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	400,243.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	169.2
Inventarios	187,945.3	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
<b>Activo No circulante</b>	<b>199,535.3</b>	<b>467,443.3</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	65.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	1,532.7
Bienes Muebles	.0	465,845.6
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	199,535.3	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
<b>PASIVO</b>	<b>205,324.0</b>	<b>375,638.3</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>375,638.3</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	375,638.3
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>205,324.0</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	205,324.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>18,575.5</b>	<b>5,819.3</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>18,575.5</b>	<b>5,819.3</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	5,819.3
Resultados de Ejercicios Anteriores	16,848.9	.0
Revalúos	1,726.6	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>		<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria		.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	

## SEIEM

Servicios Educativos Integrados al Estado de México  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013  
( Miles de Pesos )

Concepto	2014	2013
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Orígen</b>	<b>27,073,950.9</b>	<b>26,436,751.5</b>
Impuestos	0.0	0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0
Derechos	31,560.3	0.0
Productos de Tipo Corriente	21,978.0	0.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	35,971.0	33,819.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	93.2	46,088.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	25,605,113.9
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	26,957,014.4	103,332.2
Otros Orígenes de Operación	27,334.0	648,397.1
<b>Aplicación</b>	<b>27,062,789.9</b>	<b>26,419,771.2</b>
Servicios Personales	24,463,385.1	23,421,525.8
Materiales y Suministros	561,520.5	684,201.4
Servicios Generales	1,490,298.3	1,420,474.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	183,800.3	194,970.9
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0
Ayudas Sociales	0.0	0.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	0.0
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones	0.0	0.0
Aportaciones	0.0	0.0
Convenios	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Operación	363,785.7	698,598.3
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>11,161.0</b>	<b>16,980.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Orígen</b>	<b>387,480.6</b>	<b>150,147.9</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	199,535.3	150,147.9
Otros Orígenes de Inversión	187,945.3	0.0
<b>Aplicación</b>	<b>867,856.2</b>	<b>488,928.6</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,532.7	33,866.6
Bienes Muebles	465,845.6	122,723.7
Otras Aplicaciones de Inversión	400,477.9	332,338.3
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-480,375.6</b>	<b>-338,780.7</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Orígen</b>	<b>207,050.6</b>	<b>522,261.2</b>
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	207,050.6	522,261.2
<b>Aplicación</b>	<b>375,769.7</b>	<b>.0</b>
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	375,769.7	.0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-168,719.1</b>	<b>522,261.2</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-637,933.7</b>	<b>200,460.8</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>2,167,778.6</b>	<b>1,967,317.8</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>1,529,844.9</b>	<b>2,167,778.6</b>

Servicios Educativos Integrados al Estado de México  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>	<b>2,671,836.8</b>	<b>86,447,257.0</b>	<b>86,872,723.1</b>	<b>2,246,370.7</b>	<b>-425,466.1</b>
Efectivo y Equivalentes	2,167,778.6	57,138,610.1	57,776,543.8	1,529,844.9	-637,933.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	232,988.5	28,993,810.5	28,593,566.8	633,232.2	400,243.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,169.6	6,911.2	6,742.0	2,338.8	169.2
Inventarios	268,517.0	307,925.2	495,870.5	80,571.7	-187,945.3
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	383.1	0.0	0.0	383.1	0.0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>11,954,523.8</b>	<b>612,374.1</b>	<b>344,466.1</b>	<b>12,222,431.8</b>	<b>267,908.0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	65.0	0.0	65.0	65.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,697,631.9	28,680.4	27,147.7	13,699,164.6	1,532.7
Bienes Muebles	3,152,221.4	543,700.9	77,855.3	3,618,067.0	465,845.6
Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-4,895,329.5	39,927.8	239,463.1	-5,094,864.8	-199,535.3
Activos Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>14,626,360.6</b>	<b>87,059,631.1</b>	<b>87,217,189.2</b>	<b>14,468,802.5</b>	<b>-157,558.1</b>

## SEIEM

Servicios Educativos Integrados al Estado de México  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Deuda Externa</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Deuda Externa</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>.0</b>	<b>.0</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>2,463,086.4</b>	<b>2,292,772.1</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>2,463,086.4</b>	<b>2,292,772.1</b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## NOTAS DE DESGLOSE

### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

#### Bancos/Tesorería

El saldo de este rubro representa el total de disponibilidades de las cuentas bancarias para el manejo de gasto de operación, nómina, terceros institucionales y subsistema de preparatoria; saldo al cierre del mes 1 mil 529 millones 844.9 miles de pesos

INSTITUCIÓN	No. CUENTA	2014	2013
BANAMEX, SA	30-1	0.0	0.4
BANAMEX, SA	27-1	69,605.1	6,208.2
BANAMEX, SA	32-8	100,754.3	2,058.8
BANAMEX, SA	26-3	3,589.2	501.7
BANAMEX, SA	29-8	20,672.5	42,754.2
BANAMEX, SA	25-5	5,067.9	3,645.0
BANAMEX, SA	107	1,618.2	3,021.3
BANAMEX, SA	77-3	0.1	611.8
BANAMEX, SA	115	0.0	97,084.0
BANAMEX, SA	07-7	32.5	28,349.5
BANAMEX, SA	36-9	155,337.0	98,816.6
BANAMEX, SA	08-5	306,887.2	1'004,625.0
BANAMEX, SA	82-3	0.0	28,160.7
BANAMEX, SA	796	0.0	123,832.8
BANAMEX, SA	818	0.0	1,705.9
BANAMEX, SA	605	0.0	35,473.1
BANAMEX, SA	499	0.0	3,048.8
BANAMEX, SA	993	0.0	69,155.9
BANAMEX, SA	206	0.0	81,476.5
BANAMEX, SA	09-3	73,890.8	356,048.6
BANAMEX, SA	006	108,235.4	0.0

## SEIEM

INSTITUCIÓN	No. CUENTA	2014	2013
BANAMEX, SA	352	92.6	0.0
BANAMEX, SA	127	2,675.0	0.0
BANAMEX, SA	977	22.3	0.0
BANAMEX, SA	884	3,179.6	0.0
BANAMEX, SA	892	10,417.0	0.0
BANAMEX, SA	287	141,476.5	0.0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>1,527,387.4</b>	<b>1,986,578.8</b>
BANCOMER, SA	119	2,457.5	181,199.8
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2,457.5</b>	<b>181,199.8</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>1,529,844.9</b>	<b>2,167,778.6</b>

**Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes****Inversiones Financieras a Corto Plazo**

El saldo es por 859.1 miles de pesos y representa los recursos depositados en un Fideicomiso de Administración en el Banco Nacional de México, en cumplimiento al convenio con distintas Instituciones Educativas, para la impartición de diplomados y maestrías a favor de los docentes del Organismo.

**Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Corresponde al importe por cobrar al Gobierno del Estado por concepto de transferencias de recursos para la operación del Organismo, que al cierre de mes asciende a 630 millones 413.9 miles de pesos.

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Al mes de diciembre asciende a 1 millón 824.1 miles de pesos, que corresponde al registro de solicitudes de recursos para cubrir diferentes necesidades de las áreas de SEIEM y a otros deudores, presentando una antigüedad conforme a lo siguiente:

Concepto	a 90 días	a 180 días	a 365 días	Total
Gastos a Comprobar	872.9	565.0	0.0	1,437.9
Otros Deudores		52.0	334.2	386.2
<b>Suma</b>	<b>872.9</b>	<b>617.0</b>	<b>334.2</b>	<b>1,824.1</b>

**Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo**

El saldo de la cuenta es 135.1 miles de pesos, y corresponde al desglose de la cuenta de Subsidio al Empleo pagada a los trabajadores.

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Su saldo representa el anticipo a contratistas por obra pública y al cierre del mes asciende a 2 millones 338.8 miles de pesos.

## Inventarios

En esta cuenta se registran los contratos realizados con diferentes proveedores de bienes, cuyo costo es mayor a 35 SMG, previo a la entrada efectiva de éstos al almacén, su importe asciende a 80 millones 571.7 miles de pesos.

### Otros Activos circulantes

#### Valores en Garantía

Corresponde a los depósitos que dejan los diferentes proveedores de bienes y servicios para garantizar el cumplimiento de contratos; saldo 383.1 miles de pesos.

### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

#### Deudores Diversos a Largo Plazo

Representa el registro de solicitudes de recursos para cubrir diferentes necesidades de las áreas de SEIEM, con vencimiento mayor a 365 días ascendiendo a un importe de 65 mil pesos.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

En este apartado se presentan los costos históricos de los bienes, su revaluación y su depreciación.

BIENES	COSTOS HISTÓRICOS Y SU REVALUACIÓN (miles de pesos)	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (miles de pesos)
Muebles	3,618,067.0	2,553,412.9
Inmuebles	13,699,164.6	2,541,451.9

El cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles por el presente ejercicio, se presenta conforme a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## PASIVO

### Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Están integrados por los contratos fincados por las adquisiciones de bienes o por la prestación de servicios cuyo saldo es de 1 mil 65 millones 103.1 miles de pesos; presentando una antigüedad conforme a lo siguiente:

Vencimiento a:	Saldo (miles de pesos)
90 días	1,056,271.0
180 días	5,700.3
365 días	3,131.8

### Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo

La cuenta representa los adeudos pendientes de pago a cargo del Organismo, por concepto de obras en proceso y su monto es de 3 millones 606.3 miles de pesos.

### Retenciones y Contribuciones Por Pagar

El saldo de este rubro refleja el total de las obligaciones que tiene el Organismo, por concepto de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR); cuotas; prestaciones y aportaciones patronales al ISSSTE; créditos del FOVISSSTE, que corresponden a los descuentos vía nómina por recuperación de créditos hipotecarios otorgados; aportaciones patronales a los seguros de: retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, fondo de la vivienda; y cuotas de los trabajadores al SAR - FOVISSSTE; primas de seguros individuales y colectivos y otros terceros por concepto de retenciones vía nómina, conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (miles de pesos)
Terceros Institucionales	350,787.5
<b>TOTAL</b>	<b>350,787.5</b>

### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El importe de 667 millones 951.2 miles de pesos se integra principalmente por los saldos de las siguientes cuentas:

CUENTA	IMPORTE (miles de pesos)
Dependencias	666,335.3
Cheques en Tesorería	0.0
Retenciones de Nómina	0.0
Otras Provisiones	1,600.5
Cheques Cancelados por Antigüedad	0.0
Provisiones de Cheques en Tránsito	15.4

### PASIVO NO CIRCULANTE

#### Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Saldo integrado por los contratos fincados por las adquisiciones de bienes o por la prestación de servicios cuyo saldo es de 205 millones 324 mil pesos.

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

En esta partida se registran entre otros los ingresos por reintegros por pagos indebidos, derechos de examen, escuelas particulares. Al cierre del mes asciende a 67 millones 624.5 miles de pesos de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (miles de pesos)
Derechos	31,560.3
Aprovechamientos de Tipo Corriente	35,970.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	93.2

#### Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En esta partida se registra el subsidio que entrega el Gobierno del Estado por los recursos de servicios personales, y gastos de operación ascendiendo a 26 mil 957 millones 14.4 miles de pesos, compuesto como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE (miles de pesos)
Subsidios y Subconvenciones	26,957,014.4

#### Otros Ingresos y Beneficios

En este rubro se registran los ingresos por beneficios diversos, dando un total de 49 millones 312 mil pesos

CONCEPTO	IMPORTE (miles de pesos)
Ingresos Financieros	21,978.0
Otros Ingresos y Beneficios	27,334.0

#### Gastos y Otras Pérdidas

Los egresos en el mes de diciembre están conformados por los rubros:

CONCEPTO	IMPORTE (miles de pesos)
Gastos de Funcionamiento (*)	26,515,203.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	183,800.3
Otros Gastos y Pérdidas	275,570.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	88,215.7
<b>TOTAL</b>	<b>27,062,789.9</b>

(\*) El rubro de Gastos de Funcionamiento, está integrado básicamente por el pago de Servicios Personales.

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### Aportaciones

Este rubro asciende a 6 mil 329 millones 292 mil pesos y muestra el total de los derechos transferidos por la Federación al Gobierno del Estado de México, en junio de 1992 para la creación de SEIEM, en cumplimiento al Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Incluye también el total de los bienes recibidos a título de donación en los diferentes centros escolares del Organismo.

#### Actualización de la Hacienda

En esta cuenta se presenta el monto del cálculo de la reexpresión financiera al 31 de diciembre de 2007, ocasionada por el reconocimiento de los efectos inflacionarios en el valor original de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Organismo, misma que durante el presente ejercicio se ve afectada únicamente por las bajas de bienes muebles, cuyo monto actualizado al cierre del mes es de 7 mil 372 millones 761.9 miles de pesos.

### 4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final de las cuentas de Efectivo y Equivalentes que figuran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en Base a Efectivo son como sigue:

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 2014 (miles de pesos)	SALDO A DICIEMBRE 2013 (miles de pesos)
Efectivo	0.0	0.0
Bancos-Tesorería	1,529,844.9	2,167,778.6
Inversiones Temporales	0.0	0.0
Inversiones Financieras	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,529,844.9</b>	<b>2,167,778.6</b>

Conciliación de Flujos Netos de Efectivo por las Actividades de Operación, del Estado de Flujo de Efectivo y la cuenta de Ahorro/Desahorro del Estado de Actividades:

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 2014 miles de pesos	SALDO A DICIEMBRE 2013 miles de pesos
Ahorro/Desahorro	11,161.0	16,980.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	199,535.3	150,147.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-467,378.3	156,590.3
Disminución en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	187,945.3	0.0
Disminución en Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-375,769.7	0.0

CUENTA	SALDO A DICIEMBRE 2014 miles de pesos	SALDO A DICIEMBRE 2013 miles de pesos
Incremento en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-400,477.9	-332,338.3
Incremento en Cuentas por Pagar	205,324.0	522,261.2
Bajas de Bienes en Desuso y Malas Condiciones del Patrimonio	1,726.6	0.0
Partidas Extraordinaria	0.0	0.0
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	2,167,778.6	1,967,317.8
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>1,529,844.9</b>	<b>2,167,778.6</b>

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Se llevó a cabo la conciliación entre los registros contables y presupuestarios, con la finalidad de conocer objetivamente la situación financiera que representan.

Servicios Educativos Integrados al Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>28,953,787.0</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0.0</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		0.0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>1,879,836.1</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		1,879,836.1
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>27,073,950.9</b>

## SEIEM

<b>Servicios Educativos Integrados al Estado de México</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables</b> <b>Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>( Miles de Pesos)</b>		
<b>1.- Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>28,979,916.6</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>2,281,239.8</b>
Mobiliario y equipo de administración	378,001.7	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	17,123.1	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	145.7	
Vehículos y equipo de Transporte	5,119.7	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,002.7	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	10.8	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	1,879,836.1	
<b>Otros Egresos Presupuestales No Contables</b>	<b>0.0</b>	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>364,113.1</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	227,610.9	
Provisiones	0.0	
Disminución de inventarios	8,937.7	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolesc	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	127,564.5	
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>		
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>27,062,789.9</b>

## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al cierre del mes cuentas con los siguientes saldos:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2013</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Monederos Electrónicos en Custodia	2,784.5	
Fondos de Desincorporación (En efectivo)	3,729.0	5,041.2
Almacén	654,412.8	383,690.9
Fideicomiso, para Capacitación, Investigación y Educación	139,060.8	
	<u><b>799,987.1</b></u>	<u><b>388,732.1</b></u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Custodia de Monederos Electrónicos	2,784.5	
Desincorporación de Fondos (En efectivo)	3,729.0	5,041.2
Artículos Disponibles por el Almacén	654,412.8	383,690.9
Capacitación, Investigación y Educación	139,060.8	
Regularización de Donaciones de Bienes		
	<u><b>799,987.1</b></u>	<u><b>388,732.1</b></u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	29,056,402.5	25,645,256.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	75,359.3	4,670.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Deuda Pública	0.0	8,699.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles	114.8	8,759.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asig.	1,011.8	1,179.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,677,503.7	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Deuda Pública	503,821.9	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles	44,295.7	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	74,801.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asig.	136,130.1	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	24,837,425.8	24,242,062.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Deuda Pública	1,376,014.2	860,861.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles	357,108.0	129,346.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asig.	47,617.2	314,877.0
	<u><b>58,112,805.0</b></u>	<u><b>51,290,513.0</b></u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	102,615.5	- 631,160.0
Ley de Ingresos Devengado	630,413.9	0.0
Ley de Ingresos Recaudado	28,323,373.1	26,276,416.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	26,590,288.8	24,246,733.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Deuda Pública	1,879,836.1	869,560.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles	401,518.5	138,105.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias y Asig.	184,759.1	316,056.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		74,801.0
	<u><b>58,112,805.0</b></u>	<u><b>51,290,513.0</b></u>

# NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## 1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Organismo, proveen de información financiera a los usuarios de la misma y aquellos para los que represente algún interés.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, operaron en estricto apego a la normatividad, tal como la establecida en el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio 2014, Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, la Ley de Ingresos y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, entre otros.

## 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Servicios Educativos Integrados al Estado de México, es un organismo público descentralizado de carácter estatal; con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante el Decreto No. 103 de la Legislatura Local, de fecha 30 de mayo de 1992; publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de Junio de 1992, en el marco de la descentralización de la educación a los Estados y como consecuencia del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, de la H. "LI" Legislatura del Estado de México.

## 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### Objeto Social

El Organismo tiene encomendado, hacerse cargo integralmente de los servicios de educación básica y normal que le transfiera la Federación.

### Principal Actividad

Ofrecer una educación básica y normal de calidad, que proporcione a los educandos una amplia cultura, constituida por habilidades intelectuales, conocimientos básicos en disciplinas científicas, humanísticas y tecnológicas; y valores que incorporen los principios de libertad, justicia y democracia; que propicie en ellos un desarrollo integral y una identidad estatal y nacional; que les permita en el futuro, con responsabilidad social, participar en la conformación de un país más competitivo en el concierto de las naciones.

### Ejercicio Fiscal

La información presentada corresponde del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2014.

## Régimen Jurídico

Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

## Consideraciones Fiscales

Se encuentra constituido bajo el Régimen de “Personas Morales con Fines no Lucrativos” ante la SHCP, con R.F.C. SEI920604D7A y con actividades económicas en:

Escuelas del Sector Público que combinan diversos niveles de educación.  
Escuelas de Educación Superior pertenecientes al Sector Público.

## Estructura Organizacional Básica

El Organismo cuenta con los órganos de gobierno y administración siguientes:

- I. Consejo Directivo.- Órgano máximo de Gobierno.
- II. Dirección General.- Representante Legal del Organismo.
- III. Coordinaciones de Área.- Encargadas del despacho de los asuntos encomendados por el Director General.

## Fideicomisos

Cuenta con un fideicomiso firmado con el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., formalizado mediante el contrato No. 46-9

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de SEIEM, presentan integralmente la información relativa a las operaciones realizadas con el presupuesto autorizado por la H. Legislatura del Estado de México.

Estos documentos son elaborados en cumplimiento con las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como lo establece el art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, mismos que establecen las prácticas para el registro de las operaciones presupuestales y financieras.

Los Postulados Básicos a los que se hace mención y que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental son:

- 1) Sustancia Económica.-Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- 2) Entes Públicos.- Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

- 3) Existencia Permanente.- La actividad del Ente Público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4) Revelación Suficiente.- Los estados e información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
- 5) Importancia Relativa.- La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
- 6) Registro e Integración Presupuestaria.- La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan.
- 7) Consolidación de la Información Financiera.- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
- 8) Devengo Contable.- Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- 9) Valuación.- Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
- 10) Dualidad Económica.- El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
- 11) Consistencia.- Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas; también se integra por los estados complementarios.

La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.

Las inversiones en valores negociables de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tesorerías Municipales incluidos sus organismos descentralizados y Entes Autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados

Al Almacén corresponden todos los bienes de consumo existentes, ya sea para su distribución a las áreas operativas o para el desarrollo de programas sociales.

Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal se efectúa en el momento en que el gasto se considera devengado.

Tratándose de bienes adquiridos para la operación de las oficinas, el registro se hace afectando tanto el resultado del ejercicio como el Presupuesto de Egresos

Se realizan levantamientos físicos de inventarios en los meses de junio y diciembre a fin de presentar los saldos de la cuenta de Almacén, cotejados con las existencias físicas, mismos que son realizados en presencia de la Contraloría Interna.

Periódicamente se efectúan análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaboraran las Constancias respectivas, presentándose a la Junta de Consejo para su autorización y registro.

Los Anticipos a Contratistas son las cantidades entregadas a los contratistas de obra, las cuales son registradas y comprobadas de acuerdo a la normatividad aplicable.

La adquisición de los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria y obras de arte, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción: en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trata de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

No se consideran como Activo no Circulante los bienes intangibles, tales como licencias de software, redes, entre otros.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, se registran contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiriera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial; dichos montos son conciliados y aquellas adquisiciones con un importe menor son registradas contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal pero menor de 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, también son incorporados al sistema de control patrimonial. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, se consideran bienes no inventariables y no requieren de control administrativo alguno.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevan directamente al gasto y su política de registro es la que refiere al Almacén.

En todos los casos se cumple lo dispuesto en las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, expedida por la Secretaría de Finanzas.

La baja de bienes se registrará según su valor neto en libros, afectando el costo histórico, y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta, los rubros del patrimonio que se vean afectados.

Tratándose de transferencias de bienes, siempre son acompañadas con la documentación comprobatoria correspondiente.

Se mantiene actualizado el registro de bienes muebles en el Sistema de Control Patrimonial SICOPA WEB, incluyendo las bajas efectuadas en el ejercicio fiscal.

Tratándose de donativos recibidos se elabora un recibo oficial y se registra contable y presupuestalmente como un ingreso.

En el caso de bienes recibidos por donación o transferencia entregados en especie que se consideran bienes de consumo duradero, se registran con un cargo en el Activo y un abono a la Cuenta de Ingresos, así como su registro presupuestal respectivamente.

Los donativos en especie que son bienes consumibles se registran como ingreso y egreso contable y presupuestalmente, solicitando en su caso la ampliación presupuestal no liquida correspondiente.

En los casos de construcción, la obra pública se registra invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance de manera objetiva, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera.

En la realización de la obra pública, se lleva un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal.

El saldo de las Obras Capitalizables, aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad, al ser concluidas, es transferido al activo fijo para incorporarlo al patrimonio, con el acta de entrega – recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte.

El registro de la obra incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento.

Asimismo se realiza la retención del 2 por ciento por los servicios de control necesarios para su ejecución; la retención del 0.2 por ciento para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y el 0.5 por ciento para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y las demás retenciones que establezca la normatividad aplicable.

Por lo que se refiere a la documentación originada por la Obra, ésta queda a nombre del organismo.

En el caso de Subsidios y Apoyos, el registro del ingreso se realiza al momento en que el organismo obtiene el contra-recibo, creando la cuenta por cobrar respectiva.

Al final del ejercicio con el resultado de la conciliación de ingresos se procede a la cancelación de los contra-recibos no procedentes y al registro correspondiente.

Todo aquel recurso que ingresa a la tesorería derivado de las actividades propias del organismo, son registrados contable y presupuestalmente como ingresos propios. Estos recursos son depositados en una institución bancaria vía depósito a través de transferencia electrónica, expidiéndose el comprobante que los acredite, de acuerdo a la normatividad fiscal vigente.

Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicio Anteriores, se hacen previa autorización del Consejo Directivo.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se registra presupuestalmente, en la cuenta de ingresos, el monto de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, mismos que serán pagados en el siguiente ejercicio fiscal; en su caso se disminuirán las adefas generadas en ejercicios anteriores no pagadas.

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, se incluyen en el catálogo de

cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Lo anterior para vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, cumpliendo el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

Se revisan mensualmente las conciliaciones bancarias para identificar los cheques en tránsito que tengan una antigüedad mayor a seis meses y se procede a elaborar los registros contables correspondientes.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

## 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación es calculada a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calcula para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Computo	20%
Mobiliario Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

Los terrenos y las obras de arte, no son sujetos del cálculo de la depreciación.

## 9. FIDEICOMISO, MANDATOS Y ANÁLOGOS

SEIEM tiene un contrato de fideicomiso denominado “Programa de Capacitación Profesional de Docentes y Directivos” número 46-9.

## 10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE
Ingresos de Gestión	67,624.5
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,957,014.4
Otros Ingresos y Beneficios	49,312.0
<b>TOTAL</b>	<b>27,073,950.9</b>

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE DEUDA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Organismo no adquirió ningún tipo de Deuda.

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

## 13. PROCESO DE MEJORA

La Administración del Organismo, transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía.

En este contexto se pretende garantizar la estabilidad del Organismo, pero también dar continuidad a su modernización.

La solidez y el buen desempeño de este Organismo, tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad.

Una acción organizada permite a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México dar cumplimiento a su misión. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinear la gestión administrativa de este organismo descentralizado del Ejecutivo Estatal.

Las medidas tomadas de planificación, conocimiento, aprendizaje, control interno y evaluación de la acción administrativa son procesos de mejora a efecto de transformar la cultura hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.

#### **14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No Aplica.

#### **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No Aplica.

#### **16. PARTES RELACIONADAS**

No Aplica.

#### **17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

La administración de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de Conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**

El Despacho Godoy Novoa, S.C.; dictaminó los estados financieros de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2014, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, su situación financiera del SEIEM.



# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



## SEIEM

## SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

## Estado Análítico de Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

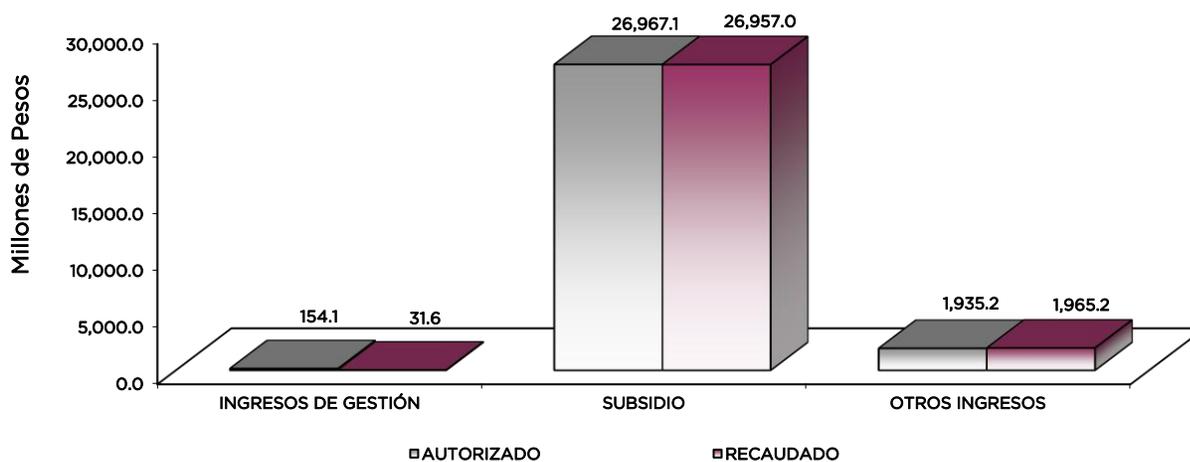
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	48,470.7	48,044.7	96,515.4		31,560.3	-1,691.04
Productos	.0	.0	.0	.0	21,978.0	21,978.0
Corriente			.0		21,978.0	21,978.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	55,244.5	57,362.0	112,606.5	.0	63,305.0	8,060.5
Corriente	55,244.5	57,362.0	112,606.5		63,305.0	8,060.5
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	143.1	196.9	340.0		93.2	-49.9
Participaciones y Aportaciones	26,287,955.8	679,148.7	26,967,104.5	630,413.9	26,326,600.5	38,644.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,879,836.1	1,879,836.1		1,879,836.1	1,879,836.1
<b>Total</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>2,664,588.4</b>	<b>29,056,402.5</b>	<b>630,413.9</b>	<b>28,323,373.1</b>	
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		<b>1,931,559.0</b>

Estado Análítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1 )
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0		.0	.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0		.0	.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente	.0	.0	.0		.0	.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>784,752.3</b>	<b>27,176,566.4</b>	<b>630,413.9</b>	<b>26,443,537.0</b>	<b>51,722.9</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,03,858.3	1,05,603.6	209,461.9	.0	116,936.5	13,078.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	26,287,955.8	679,148.7	26,967,104.5	630,413.9	26,326,600.5	38,644.7
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>1,879,836.1</b>	<b>1,879,836.1</b>	<b>.0</b>	<b>1,879,836.1</b>	<b>1,879,836.1</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	1,879,836.1	1,879,836.1		1,879,836.1	1,879,836.1
<b>Total</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>2,664,588.4</b>	<b>29,056,402.5</b>	<b>630,413.9</b>	<b>28,323,373.1</b>	
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		<b>1,931,559.0</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>48,470.7</b>	<b>105,603.6</b>		<b>154,074.3</b>	<b>31,560.3</b>	<b>122,514.0</b>	<b>79.5</b>
Derechos por Prestación de Servicios	48,470.7	105,603.6		154,074.3	31,560.3	122,514.0	79.5
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>26,287,955.8</b>	<b>977,670.4</b>	<b>298,521.7</b>	<b>26,967,104.5</b>	<b>26,957,014.4</b>	<b>10,090.1</b>	
Subsidio	26,287,955.8	977,670.4	298,521.7	26,967,104.5	26,957,014.4	10,090.1	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>55,387.6</b>	<b>1,973,585.8</b>	<b>93,749.7</b>	<b>1,935,223.7</b>	<b>1,965,212.3</b>	<b>-29,988.6</b>	<b>-1.5</b>
Ingresos Financieros					21,978.0	-21,978.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,857,858.1	-1,857,858.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		1,973,585.8	93,749.7	1,879,836.1		1,879,836.1	100.0
Ingresos Diversos	55,387.6			55,387.6	85,376.2	-29,988.6	-54.1
<b>T O T A L</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>3,056,859.8</b>	<b>392,271.4</b>	<b>29,056,402.5</b>	<b>28,953,787.0</b>	<b>102,615.5</b>	<b>.4</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESO

### INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 26 mil 391 millones 814.1 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y reducciones netos por 2 mil 664 millones 588.4 miles de pesos, obteniendo un autorizado por 29 mil 56 millones 402.5 miles de pesos, logrando recaudar 28 mil 953 millones 787 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 102 millones 615.5 miles de pesos, que representó el 0.4 por ciento del total autorizado.

### INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 48 millones 470.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 105 millones 603.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de 154 millones 74.3 miles de pesos y se lograron recaudar 31 millones 560.3 miles de pesos.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se tuvo previsto recaudar 26 mil 287 millones 955.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 679 millones 148.7 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado de 26 mil 967 millones 104.5 miles de pesos y se recaudaron 26 mil 957 millones 14.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de menos por 10 millones 90.1 miles de pesos.

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvo previsto recaudar 55 millones 387.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones netos por 1 mil 879 millones 836.1 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 1 mil 935 millones 223.7 miles de pesos, lográndose recaudar 1 mil 965 millones 212.3 miles de pesos, los cuales se integran por 1 mil 857 millones 858.1 miles de pesos por concepto de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo, 21 millones 978 mil pesos por ingresos financieros y otros ingresos por 85 millones 376.2 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Servicios Educativos Integrados al Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>24,021,192.6</b>	<b>516,108.8</b>	<b>24,537,301.4</b>	<b>654,471.1</b>	<b>23,808,914.0</b>	<b>23,882,830.3</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,508,703.2	338,899.6	9,847,602.8	215,183.0	9,632,362.5	9,632,419.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	159,959.4	6,690.4	153,269.0	1,872.0	106,091.2	151,397.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,906,100.4	40,347.0	5,865,753.4	4,320.4	5,845,466.7	5,861,433.0
Seguridad Social	2,137,692.2	177,994.3	1,959,697.9	203,586.0	1,745,594.6	1,756,111.9
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,306,907.4	391,857.5	6,698,764.9	218,459.4	6,478,235.9	6,480,305.5
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,830.0	10,383.4	12,213.4	11,050.3	1,163.1	1,163.1
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>576,379.1</b>	<b>14,475.8</b>	<b>561,903.3</b>	<b>468,420.6</b>	<b>92,973.7</b>	<b>93,482.7</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	445,067.4	9,504.9	435,562.5	404,478.9	30,658.4	31,083.6
Alimentos y Utensilios	51,828.9	6,379.7	45,449.2	4,044.2	41,405.0	41,405.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	135.0	7.9	127.1	8.6	118.5	118.5
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	31,995.0	18,789.1	50,784.1	41,698.6	9,080.7	9,085.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,317.1	1,800.7	3,516.4	1,886.8	1,629.6	1,629.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,018.4	1,507.5	6,510.9	-	6,510.9	6,510.9
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	27,647.1	11,867.7	15,779.4	12,811.8	2,967.6	2,967.6
Materiales y Suministros Para Seguridad	135.0	114.3	20.7	20.7	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	6,235.2	2,082.2	4,153.0	3,471.0	603.0	682.0
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,218,720.3</b>	<b>272,363.8</b>	<b>1,491,084.1</b>	<b>554,612.0</b>	<b>935,538.1</b>	<b>936,472.1</b>
Servicios Básicos	147,900.6	42,858.1	105,042.5	542.9	104,499.6	104,499.6
Servicios de Arrendamiento	61,827.0	25,914.6	87,742.3	28,929.0	58,813.3	58,813.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	96,787.6	7,344.9	89,442.7	38,020.3	51,409.0	51,422.4
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	49,196.9	4,254.0	53,450.9	20,393.6	33,057.3	33,057.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	240,989.9	144,098.3	385,088.2	307,168.7	77,570.5	77,919.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	82,031.6	5,495.9	76,535.7	3,562.2	72,855.8	72,973.5
Servicios de Traslado y Viáticos	54,227.1	35,677.3	18,549.8	55.0	18,493.0	18,494.8
Servicios Oficiales	27,221.7	4,106.7	23,115.0	17,721.9	4,941.0	5,393.1
Otros Servicios Generales	458,537.2	193,579.8	652,117.0	138,218.4	513,898.6	513,898.6
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>286,994.2</b>	<b>102,235.1</b>	<b>184,759.1</b>	<b>136,130.1</b>	<b>47,617.2</b>	<b>48,629.0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	3,390.5	2,900.2	490.3	-	490.3	490.3
Ayudas Sociales	283,603.7	99,334.9	184,268.8	136,130.1	47,126.9	48,138.7
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>288,527.9</b>	<b>112,990.6</b>	<b>401,518.5</b>	<b>44,295.7</b>	<b>357,108.0</b>	<b>357,222.8</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	256,282.9	121,853.6	378,116.5	21,876.3	356,125.4	356,240.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	16,453.0	670.1	17,123.1	16,750.2	372.9	372.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	162.0	16.3	145.7	144.0	1.7	1.7
Vehículos y Equipo de Transporte	11,400.0	6,280.3	5,119.7	4,815.3	304.4	304.4
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,230.0	3,227.3	1,002.7	709.9	292.8	292.8
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	10.8	10.8	-	10.8	10.8
<b>Inversión Pública</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	<b>-</b>	<b>1,879,836.1</b>	<b>1,879,836.1</b>	<b>503,821.9</b>	<b>1,376,014.2</b>	<b>1,376,014.2</b>
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	1,879,836.1	1,879,836.1	503,821.9	1,376,014.2	1,376,014.2
<b>Total del Gasto</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>2,664,588.4</b>	<b>29,056,402.5</b>	<b>2,361,751.4</b>	<b>26,618,165.2</b>	<b>26,694,651.1</b>

## SEIEM

**Servicios Educativos Integrados al Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gasto Corriente</b>	26,103,286.2	671,761.7	26,775,047.9	1,813,633.8	24,885,043.0	24,961,414.1
<b>Gasto de Capital</b>	288,527.9	112,990.6	401,518.5	44,295.7	357,108.0	357,222.8
<b>Amortización de la Deuda y Disminución</b>	-	1,879,836.1	1,879,836.1	503,821.9	1,376,014.2	1,376,014.2
<b>Total del Gasto</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>2,664,588.4</b>	<b>29,056,402.5</b>	<b>2,361,751.4</b>	<b>26,618,165.2</b>	<b>26,694,651.1</b>

**Servicios Educativos Integrados al Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	26,391,814.1	2,664,588.4	29,056,402.5	2,361,751.4	26,618,165.2	26,694,651.1
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>2,664,588.4</b>	<b>29,056,402.5</b>	<b>2,361,751.4</b>	<b>26,618,165.2</b>	<b>26,694,651.1</b>

**Servicios Educativos Integrados al Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
2059H SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO	26,391,814.1	2,664,588.4	29,056,402.5	2,361,751.4	26,618,165.2	26,694,651.1
<b>Total del Gasto</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>2,664,588.4</b>	<b>29,056,402.5</b>	<b>2,361,751.4</b>	<b>26,618,165.2</b>	<b>26,694,651.1</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Servicios Educativos Integrados al Estado de México  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2 )	4	5	
<b>Gobierno</b>	-	-	-	-	-	-
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>784,752.3</b>	<b>27,176,566.4</b>	<b>1,857,929.5</b>	<b>25,242,151.0</b>	<b>25,318,636.9</b>
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación	26,391,814.1	784,752.3	27,176,566.4	1,857,929.5	25,242,151.0	25,318,636.9
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	<b>1,879,836.1</b>	<b>1,879,836.1</b>	<b>503,821.9</b>	<b>1,376,014.2</b>	<b>1,376,014.2</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	1,879,836.1	1,879,836.1	503,821.9	1,376,014.2	1,376,014.2
<b>Total del Gasto</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>2,664,588.4</b>	<b>29,056,402.5</b>	<b>2,361,751.4</b>	<b>26,618,165.2</b>	<b>26,694,651.1</b>

## SEIEM

<b>Servicios Educativos Integrados al Estado de México</b> <b>Endeudamiento Neto</b> <b>Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014</b> <b>(Miles de Pesos)</b>
---

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Creditos Bancarios</b>			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total Créditos Bancarios</b>	-	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

**Servicios Educativos Integrados al Estado de México**  
**Intereses de la Deuda**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**(Miles de Pesos)**

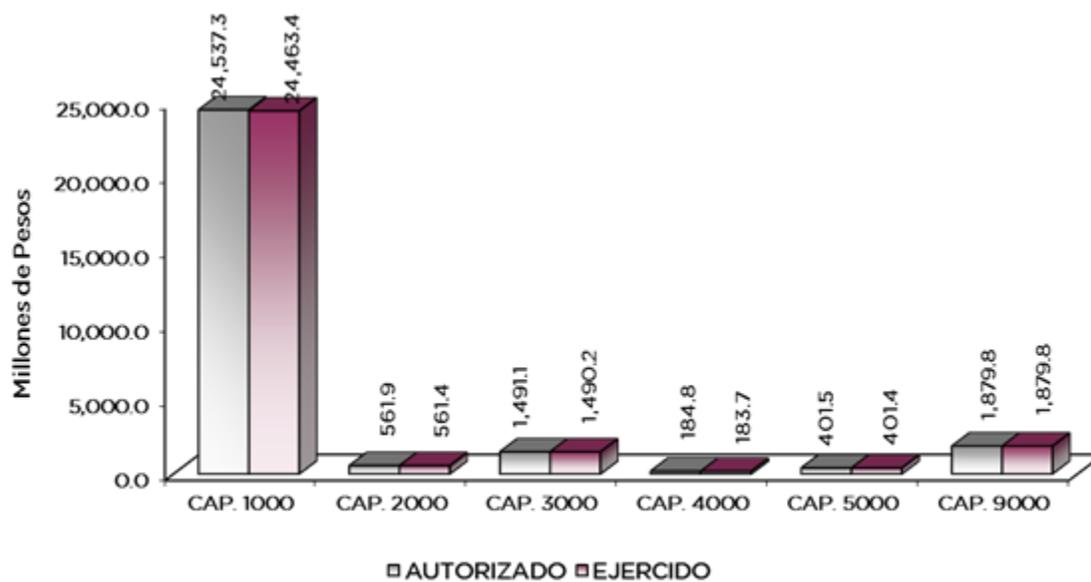
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de intereses de créditos bancarios</b>	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2014		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	24,021,192.6	2,609,711.3	2,093,602.5	24,537,301.4	24,463,385.1	73,916.3	0.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	576,379.1	119,758.9	134,234.7	561,903.3	561,394.3	509.0	0.1
SERVICIOS GENERALES	1,218,720.3	631,680.8	359,317.0	1,491,084.1	1,490,150.1	934.0	0.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	286,994.2	46,432.1	148,667.2	184,759.1	183,747.3	1,011.8	0.5
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	288,527.9	371,094.5	258,103.9	401,518.5	401,403.7	114.8	
DEUDA PÚBLICA		1,973,585.8	93,749.7	1,879,836.1	1,879,836.1		
<b>T O T A L</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>5,752,263.4</b>	<b>3,087,675.0</b>	<b>29,056,402.5</b>	<b>28,979,916.6</b>	<b>76,485.9</b>	<b>0.3</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 26 mil 391 millones 814.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 2 mil 664 millones 588.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 29 mil 56 millones 402.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 28 mil 979 millones 916.6 miles de pesos, obteniendo un subejercido por 76 millones 485.9 miles de pesos, equivalente al 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial fue de 24 mil 21 millones 192.6 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 516 millones 108.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 24 mil 537 millones 301.4 miles de pesos. El importe ejercido fue de 24 mil 463 millones 385.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 73 millones 916.3 miles de pesos, lo que representó el 0.3 por ciento respecto al monto autorizado.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 576 millones 379.1 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de menos por 14 millones 475.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 561 millones 903.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 561 millones 394.3 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 509 mil pesos, equivalente al 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial en este capítulo fue de 1 mil 218 millones 720.3 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de más por 272 millones 363.8 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 1 mil 491 millones 84.1 miles de pesos. El importe ejercido fue de 1 mil 490 millones 150.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 934 mil pesos, lo que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un autorizado inicial de 286 millones 994.2 miles de pesos, posteriormente ampliaciones y traspasos netos de menos por 102 millones 235.1 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 184 millones 759.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron 183 millones 747.3 miles de pesos, teniendo un subejercido de 1 millón 11.8 miles de pesos, equivalente al 0.5 por ciento respecto al monto autorizado.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial en este capítulo fue de 288 millones 527.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 112 millones 990.6 miles de pesos, que determinaron un presupuesto modificado de 401 millones 518.5 miles de pesos. El importe ejercido fue de 401 millones 403.7 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 114.8 miles de pesos.

## DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación neta para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 1 mil 879 millones 836.1 miles de pesos. Dicha cantidad se ejerció en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>24,021,192.6</b>	<b>2,609,711.3</b>	<b>2,093,602.5</b>	<b>24,537,301.4</b>	<b>24,463,385.1</b>	<b>73,916.3</b>
Sueldo base	7,164,904.1	511,021.2	311,412.5	7,364,512.8	7,364,455.5	57.3
Carrera magisterial	2,343,799.1	301,664.4	162,373.5	2,483,090.0	2,483,090.0	
Honorarios asimilables al salario	698.1	103.8	161.7	640.2	311.2	329.0
Sueldo por Interinato	59,499.3	16,511.1	20,531.7	55,478.7	55,467.9	10.8
Sueldos y salarios compactados al personal eventual	97,890.0	11,141.4	13,753.3	95,278.1	50,312.1	44,966.0
Compensación por servicio social	1,872.0	1,872.0	1,872.0	1,872.0	1,872.0	
Prima por años de servicio	462,467.4	904.4	49,809.3	413,562.5	413,561.0	1.5
Prima de antigüedad	121,247.6	81,601.8	68,350.1	134,499.3	134,407.7	91.6
Prima adicional por permanencia en el servicio	95,113.5	39,193.9	53,448.8	80,858.6	80,810.4	48.2
Prima vacacional	747,195.1	17,303.2	22,490.0	742,008.3	739,082.1	2,926.2
Aguinaldo	1,770,733.1	51,356.8	43,006.4	1,779,083.5	1,779,083.5	
Aguinaldo de eventuales	22,603.2	2,381.6	9,807.0	15,177.8	8,064.6	7,113.2
Prima dominical	1,500.0		1,185.8	314.2	314.2	
Compensación	16,285.5	13,782.5	9,514.3	20,553.7	14,920.6	5,633.1
Compensación por servicios especiales	38.7	30.1	38.7	30.1	30.1	
Gratificación	1,285,788.4	39,558.5	58,369.9	1,266,977.0	1,266,908.3	68.7
Gratificación por convenio	590,243.0	51,026.2	20,047.6	621,221.6	621,208.0	13.6
Labores docentes	472,483.8	18,954.9	9,553.7	481,885.0	481,881.8	3.2
Estudios superiores	320,401.1	4,152.7	14,972.0	309,581.8	309,514.8	67.0
Cuotas al ISSSTE	1,274,686.1	90,745.3	209,603.1	1,155,828.3	1,148,764.4	7,063.9
FOVISSSTE	482,341.3	116,617.7	160,485.7	438,473.3	435,671.9	2,801.4
SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	229,487.3	65,965.2	74,011.3	221,441.2	220,790.2	651.0
Seguros y fianzas	151,177.5	14,404.2	21,626.6	143,955.1	143,954.1	1.0
Cuotas para fondo de retiro	350.0		350.0			
Seguro de separación individualizado	3,471.7	2,130.1	3,046.4	2,555.4	2,409.7	145.7
Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	1,500.0	9,806.9	1,500.0	9,806.9	9,806.9	
Prima por jubilación	93,150.7	76,310.4	44,640.3	124,820.8	124,757.4	63.4
Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	50,275.0	98,946.5	55,003.6	94,217.9	94,185.7	32.2
Días cívicos y económicos	602,872.7	95.3	63,492.2	539,475.8	539,404.1	71.7
Gastos relacionados al magisterio	758,928.4	63,419.8	119,844.5	702,503.7	702,482.4	21.3
Día del maestro y del servidor público	534,565.0	68,696.4	92,373.2	510,888.2	510,840.9	47.3
Estudios de postgrado	13,500.0	16,386.7	17,660.7	12,226.0	12,226.0	
Otros gastos derivados de convenio	3,662,151.1	794,920.6	335,433.2	4,121,638.5	4,119,954.5	1,684.0
Elaboración de tesis	4,500.0	158.6	2,639.1	2,019.5	2,019.5	
Viáticos	7,642.1	298.9	423.0	7,518.0	7,518.0	
Diferencial por escuelas	31,953.1	729.3	361.5	32,320.9	32,320.9	
Despensa	542,047.6	10,088.4	13,362.7	538,773.3	538,769.3	4.0
Estímulos por puntualidad y asistencia	1,830.0	17,430.5	7,047.1	12,213.4	12,213.4	

## SEIEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>576,379.1</b>	<b>119,758.9</b>	<b>134,234.7</b>	<b>561,903.3</b>	<b>561,394.3</b>	<b>509.0</b>
Materiales y útiles de oficina	41,623.0	4,029.3	14,979.9	30,672.4	30,533.4	139.0
Enseres de oficina	3,796.0	84.7	987.3	2,893.4	2,893.4	
Material y útiles de imprenta y reproducción	1,120.4	.0	711.0	409.4	409.4	
Material de foto, cine y grabación	62.9	.6	12.6	50.9	50.9	
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	26,223.0	4,512.6	12,419.6	18,316.0	18,314.8	1.2
Material de información	272.2	155.7	275.0	152.9	27.4	125.5
Material y enseres de limpieza	14,102.8	370.6	1,404.2	13,069.2	13,069.2	
Material didáctico	357,567.1	72,985.3	60,831.0	369,721.4	369,561.9	159.5
Material para identificación y registro	300.0		23.1	276.9	276.9	
Productos alimenticios para personas	51,569.2	644.4	7,423.7	44,789.9	44,789.9	
Utensilios para el servicio de alimentación	259.7	532.1	132.5	659.3	659.3	
Materias primas y materiales de producción	135.0	9.0	17.4	126.6	126.6	
Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima		.5		.5	.5	
Productos minerales no metálicos	3,020.0	1,627.1	3,928.4	718.7	717.6	1.1
Cemento y productos de concreto	15.0		15.0			
Cal, yeso y productos de yeso	20.0		20.0			
Madera y productos de madera	112.0	2.2	18.8	95.4	95.4	
Material eléctrico y electrónico	1,823.0	2,817.2	234.8	4,405.4	4,405.4	
Artículos metálicos para la construcción	100.0	1,698.5	100.2	1,698.3	1,698.1	.2
Materiales complementarios	119.5	26.3	112.1	33.7	33.7	
Material de señalización	1,487.5	141.0	1,478.4	150.1	150.1	
Árboles y plantas de ornato	110.3		105.6	4.7	4.7	
Materiales de construcción	24,857.7	22,844.1	4,815.3	42,886.5	42,886.5	
Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción	330.0	622.2	160.9	791.3	787.8	3.5
Plaguicidas, abonos y fertilizantes	70.0		9.1	60.9	60.9	
Medicinas y productos farmacéuticos	4,460.4	478.0	1,673.7	3,264.7	3,264.7	
Materiales, accesorios y suministros médicos	786.7	.1	596.0	190.8	190.8	
Combustibles, lubricantes y aditivos	8,018.4		1,507.5	6,510.9	6,510.9	
Vestuario y uniformes	20,361.1	272.9	15,163.3	5,470.7	5,470.7	
Prendas de seguridad y protección personal	188.1	179.4	212.0	155.5	155.5	
Artículos deportivos	5,537.9	4,073.6	903.8	8,707.7	8,707.7	
Blancos y otros productos textiles	1,560.0		114.5	1,445.5	1,445.5	
Prendas de protección	135.0	6.0	120.3	20.7	20.7	
Refacciones, accesorios y herramientas	2,145.5	121.2	1,610.5	656.2	656.2	
Refacciones y accesorios menores de edificios	179.8	653.0	107.5	725.3	646.6	78.7
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	46.0	.1	46.0	.1	.1	
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	2,571.3	708.9	1,450.6	1,829.6	1,829.3	.3
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	1,062.6		294.6	768.0	768.0	
Artículos para la extinción de incendios	230.0	162.3	218.5	173.8	173.8	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,218,720.3</b>	<b>631,680.8</b>	<b>359,317.0</b>	<b>1,491,084.1</b>	<b>1,490,150.1</b>	<b>934.0</b>
Servicio de energía eléctrica	104,420.0	3,095.8	7,520.0	99,995.8	99,995.8	
Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	4,200.0		3,122.3	1,077.7	1,077.7	
Servicio de agua	2,548.8	30.0	1,792.3	786.5	786.5	
Servicio de telefonía convencional	4,070.9	6.9	1,573.6	2,504.2	2,504.2	
Servicio de telefonía celular	180.0		133.8	46.2	46.2	
Servicios de radiolocalización y telecomunicación	636.0		280.5	355.5	355.5	
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	29,810.9	117.8	29,659.0	269.7	269.7	
Servicios de acceso a internet	1,920.0		1,920.0			
Servicio postal y telegráfico	114.0	.8	107.9	6.9	6.9	
Arrendamiento de edificios y locales	51,420.0	1,828.0	3,420.0	49,828.0	49,828.0	
Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	720.0		720.0			
Arrendamiento de vehículos	6,338.8	4,013.9	4,340.3	6,012.4	6,012.4	
Arrendamiento de maquinaria y equipo		16,226.0	659.4	15,566.6	15,566.6	
Arrendamiento de activos intangibles	3,348.9	13,263.5	277.1	16,335.3	16,335.3	
Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	3,654.8	3,615.7	1,420.4	5,850.1	5,848.4	1.7
Servicios informáticos	6,764.8	21,527.8	6,303.4	21,989.2	21,989.2	
Capacitación	25,556.8	6,650.7	8,328.8	23,878.7	23,875.1	3.6
Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	5,198.3	295.2	1,961.3	3,532.2	3,524.1	8.1
Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios público:	10,327.3	46.6	4,660.8	5,713.1	5,713.1	
Servicios de impresión de documentos oficiales.	245.6	.0	135.2	110.4	110.4	
Servicios de vigilancia	45,040.0		16,671.0	28,369.0	28,369.0	
Servicios bancarios y financieros	18,728.3	4,277.1	4,507.5	18,497.9	18,497.9	
Seguros y fianzas	18,797.8	5,913.5	9,855.8	14,855.5	14,855.5	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Fletes y maniobras	11,670.8	12,191.0	3,764.3	20,097.5	20,097.5	
Reparación y mantenimiento de inmuebles	216,747.9	168,932.5	45,263.4	340,417.0	340,068.0	349.0
Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	551.5	26,019.3	46.7	26,524.1	26,524.1	
Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	367.5		363.1	4.4	4.4	
Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilm	5,412.3	1,271.6	1,282.1	5,401.8	5,401.8	
Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	2,000.0		320.0	1,680.0	1,680.0	
Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	5,393.4	27.5	1,473.2	3,947.7	3,947.7	
Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y	2,400.0	1,311.6	1,518.5	2,193.1	2,193.1	
Servicios de lavandería, limpieza e higiene	7,467.3		3,143.1	4,324.2	4,324.2	
Servicios de fumigación	650.0		54.1	595.9	595.9	
Gastos de publicidad y propaganda	74,279.8	6.3	2,514.0	71,772.1	71,772.1	
Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	7,657.1	484.4	3,379.9	4,761.6	4,643.9	117.7
Servicios de fotografía	44.7	.8	43.5	2.0	2.0	
Otros servicios de información	50.0		50.0			
Transportación aérea	2,471.4	58.1	2,446.5	83.0	83.0	
Gastos de traslado por vía terrestre	21,529.4	246.6	18,886.5	2,889.5	2,887.7	1.8
Viáticos nacionales	29,420.7	660.5	14,589.0	15,492.2	15,492.2	
Viáticos en el extranjero	70.0		70.0			
Servicios integrales de traslado y viáticos	78.5		78.5			
Otros servicios de traslado y hospedaje	657.1	65.4	637.4	85.1	85.1	
Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	2,224.3	218.6	1,685.9	757.0	757.0	
Espectáculos cívicos y culturales	9.5		9.5			
Congresos y convenciones	24,987.9	5,706.3	8,336.2	22,358.0	21,905.9	452.1
Otros impuestos y derechos	8,708.4	27.9	5,845.2	2,891.1	2,891.1	
Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	443,543.6	333,250.0	131,507.6	645,286.0	645,286.0	
Cuotas y suscripciones	57.4		57.4			
Gastos de servicios menores	6,222.8	290.8	2,573.7	3,939.9	3,939.9	
Inscripciones y albitrajes	5.0	2.3	7.3			
<b>TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUD</b>	<b>286,994.2</b>	<b>46,432.1</b>	<b>148,667.2</b>	<b>184,759.1</b>	<b>183,747.3</b>	<b>1,011.8</b>
Subsidios para capacitación y becas	3,390.5		2,900.2	490.3	490.3	
Cooperaciones y ayudas	242,784.4	37,363.1	127,897.8	152,249.7	152,249.7	
Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extrac	22,449.8	1,841.1	12,691.1	11,599.8	11,599.8	
Gastos por servicios de traslado de personas		100.0		100.0	100.0	
Becas	4,289.5	2,662.4	866.3	6,085.6	5,073.8	1,011.8
Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	26.4		7.4	19.0	19.0	
Instituciones educativas	13,110.0	4,465.5	4,123.5	13,452.0	13,452.0	
Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil	943.6		180.9	762.7	762.7	
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>288,527.9</b>	<b>371,094.5</b>	<b>258,103.9</b>	<b>401,518.5</b>	<b>401,403.7</b>	<b>114.8</b>
Muebles y enseres	70,437.0	246,145.3	36,036.2	280,546.1	280,544.3	1.8
Muebles, excepto de oficina y estantería		5.1		5.1	5.1	
Instrumental de música		1,549.9		1,549.9	1,543.3	6.6
Bienes informáticos	170,545.9	94,560.4	169,804.7	95,301.6	95,195.2	106.4
Otros bienes muebles	300.0	1.5	300.0	1.5	1.5	
Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	15,000.0	712.3	15,000.0	712.3	712.3	
Equipos y aparatos audiovisuales.	3,249.7	16,605.0	3,154.1	16,700.6	16,700.6	
Equipo de foto, cine y grabación	105.0	8.3	55.4	57.9	57.9	
Otro equipo educacional y recreativo	13,098.3	364.6	13,098.3	364.6	364.6	
Equipo médico y de laboratorio	162.0	134.2	152.1	144.1	144.1	
Instrumental médico y de laboratorio		1.6		1.6	1.6	
Vehículos y equipo de transporte terrestre	11,400.0	5,363.0	11,643.3	5,119.7	5,119.7	
Maquinaria y equipo industrial	1,215.0	80.0	1,283.7	11.3	11.3	
Equipo y aparatos para comunicación, telecomunicación y radio transmisión	2,000.0	150.8	2,032.9	117.9	117.9	
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	600.0	85.6	8.0	677.6	677.6	
Herramientas, máquina herramienta y equipo.	415.0	89.3	308.4	195.9	195.9	
Software.		5,237.6	5,226.8	10.8	10.8	
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>1,973,585.8</b>	<b>93,749.7</b>	<b>1,879,836.1</b>	<b>1,879,836.1</b>	
Por el ejercicio inmediato anterior		1,638,015.9	12,335.1	1,625,680.8	1,625,680.8	
Por ejercicios anteriores		335,569.9	81,414.6	254,155.3	254,155.3	
<b>T O T A L</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>5,752,263.4</b>	<b>3,087,675.0</b>	<b>29,056,402.5</b>	<b>28,979,916.6</b>	<b>76,485.9</b>

# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



## SEIEM

Servicios Educativos Integrados al Estado de México  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>784,752.3</b>	<b>27,176,566.4</b>	<b>1,857,929.5</b>	<b>25,242,151.0</b>	<b>25,318,636.9</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>784,752.3</b>	<b>27,176,566.4</b>	<b>1,857,929.5</b>	<b>25,242,151.0</b>	<b>25,318,636.9</b>
Prestación de Servicios Públicos	26,391,814.1	784,752.3	27,176,566.4	1,857,929.5	25,242,151.0	25,318,636.9
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>			-			-
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>			-			-
<b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>	-	1,879,836.1	1,879,836.1	503,821.9	1,376,014.2	1,376,014.2
<b>Total del Gasto</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>2,664,588.4</b>	<b>29,056,402.5</b>	<b>2,361,751.4</b>	<b>26,618,165.2</b>	<b>26,694,651.1</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

### Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

### Gobierno Solidario

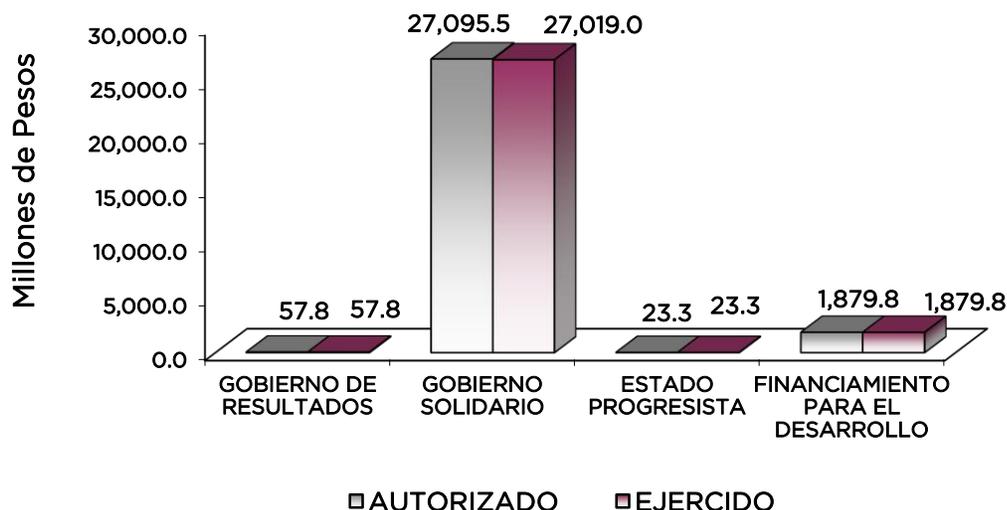
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	30,759.8	32,044.3	4,991.0	57,813.1	57,811.8	1.3	
Gobierno Solidario	26,336,468.5	3,744,680.4	2,985,673.1	27,095,475.8	27,018,991.5	76,484.5	0.3
Estado Progresista	24,585.8	1,952.9	3,261.2	23,277.5	23,277.2	0.3	
Financiamiento para el Desarrollo		1,973,585.8	93,749.7	1,879,836.1	1,879,836.1		
<b>T O T A L</b>	<b>26,391,814.1</b> =====	<b>5,752,263.4</b> =====	<b>3,087,675.0</b> =====	<b>29,056,402.5</b> =====	<b>28,979,916.6</b> =====	<b>76,485.9</b> =====	<b>0.3</b>

SEIEM

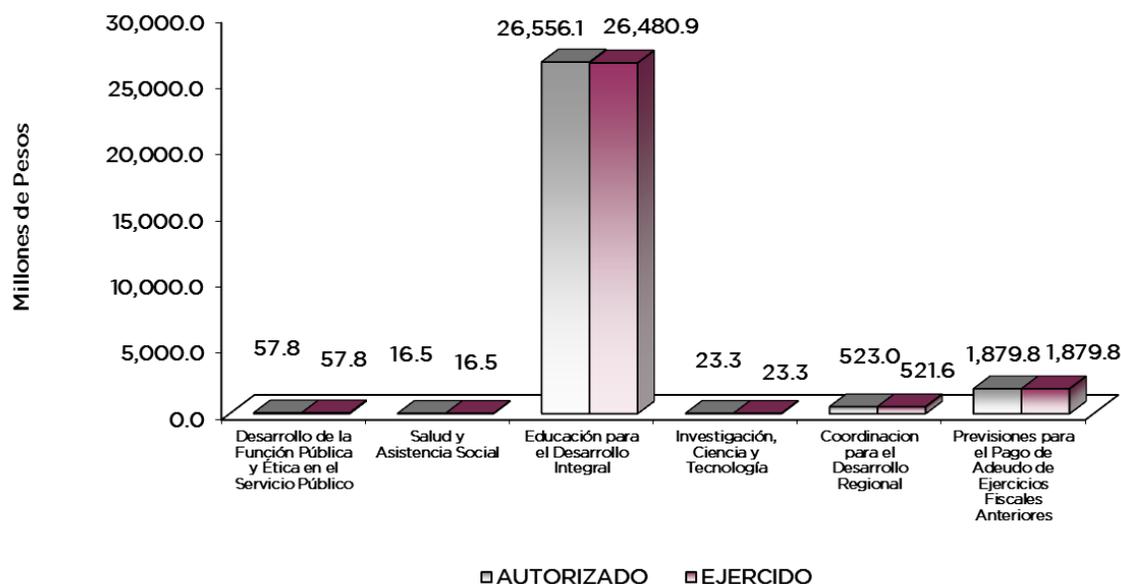


El programa que desarrolla el SEIEM, buscó cumplir los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, en nivel básico, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación básica en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

**EGRESOS POR PROGRAMA**  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	30,759.8	32,044.3	4,991.0	57,813.1	57,811.8	1.3	
Salud y Asistencia Social	15,565.7	5,869.9	4,981.1	16,454.5	16,454.5		
Educación para el Desarrollo Integral	25,883,520.4	3,390,551.1	2,718,020.3	26,556,051.2	26,480,921.9	75,129.3	.3
Investigación Ciencia y Tecnología	24,585.8	1,952.9	3,261.2	23,277.5	23,277.2	.3	
Coordinación para el Desarrollo Regional	437,382.4	348,259.4	262,671.7	522,970.1	521,615.1	1,355.0	.3
Previsiones para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,973,585.8	93,749.7	1,879,836.1	1,879,836.1		
<b>TOTAL</b>	<b>26,391,814.1</b>	<b>5,752,263.4</b>	<b>3,087,675.0</b>	<b>29,056,402.5</b>	<b>28,979,916.6</b>	<b>76,485.9</b>	<b>.3</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo.** Verificar el estricto apego a las normas jurídicas en el manejo de los recursos públicos, estandarizar los procesos de verificación, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales, verificar la aplicación de los recursos a proyectos y programas; estas son parte de las líneas de acción establecidas por la contraloría interna del organismo dentro de su información programática para el ejercicio fiscal 2014. Programó 140 auditorías, concluyendo 136, alcanzando un 97.1 por ciento de avance respecto a lo previsto. Como resultado se detectaron 5 observaciones con presunta responsabilidad administrativa resarcitoria, 27 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria y 557 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora.

En atención al oficio No. 205C1103/0004/2014 remitido por la Contraloría Interna en el cual solicitan modificaciones a cantidades programadas en el Anteproyecto 2014 por indicaciones de la Secretaría de la Contraloría. En esta meta se deberán considerar 135 Auditorías.

**Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo.** Llevar a cabo evaluaciones a trámites y servicios que se proporcionan a la ciudadanía, así como, al desempeño de las funciones de los servidores públicos, satisfacción de los servicios y cumplimiento de la normatividad vigente; son parte de las estrategias establecidas en el anteproyecto 2014 por el órgano de control interno de los SEIEM. Programó 4 evaluaciones, concluyendo las 4, es decir, dio cumplimiento a su programa en un 100 por ciento. Dichas evaluaciones arrojaron como resultado 20 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora.

**Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo.** Implementar acciones de mejora y observaciones de control interno, impulsar la actualización de manuales de normatividad interna, vigilar el cumplimiento de normas que regulan el actuar interno en las áreas operativas, lograr que se cumplan los programas de capacitación al personal, vigilar la correcta aplicación de los recursos humanos y materiales, dar seguimiento a la operatividad de los sistemas informáticos para una mejor calidad al servicio; estas son parte de las líneas de acción establecidas dentro de su información programática, por la contraloría interna del organismo para el ejercicio fiscal 2014. Programando 181 inspecciones, realizando 226, obteniendo un 124.9 por ciento de avance respecto a lo establecido. Dichas inspecciones arrojaron como resultado 20 observaciones con presunta responsabilidad administrativa disciplinaria y 27 observaciones de control interno e implementación de acciones de mejora.

Causas de la Variación ANUAL: Se realizaron otras acciones de control fuera de programa a solicitud de la Secretaría de la Contraloría, como son el seguimiento a las Acciones de Gobierno, motivo por el cual se rebaso la meta anual.

**Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares.** Las quejas y denuncias, es la herramienta que el ciudadano utiliza, cuando a su consideración un Servidor Público adscrito a Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), no ha cumplido adecuadamente con su función; supervisar continuamente el desarrollo y desahogo de cada uno de los expedientes para que cumplan con los tiempos procesales y los formatos correspondientes, apegados a la normatividad. Se programó dar atención a 715 quejas y denuncias en contra de igual número de servidores públicos, concluyendo el ejercicio fiscal 2014 con un total de 784 atenciones, llegando a un 109.7 por ciento de avance con respecto a lo previsto. Destacándose que se concluyeron 631 expedientes por quejas presentadas por la ciudadanía en contra de 843 servidores públicos.

**Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como, por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones.** Los Servidores Públicos por desconocimiento de la normatividad y por desplegar una conducta que viola la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, se hacen acreedores a un Procedimiento Administrativo Disciplinario, el cual se inicia después de un periodo de investigación previa, en el cual se realiza el acopio de información, documentos y demás medios de prueba que justifiquen y motiven el inicio del procedimiento; supervisando continuamente el desarrollo y desahogo de cada uno de los expedientes para que cumplan con los tiempos procesales y los formatos correspondientes, apegados a la normatividad, asimismo, mediante la aplicación de sanciones administrativas disminuir la incidencia de violaciones a la ley de Responsabilidades y por ello de Servidores Públicos sancionados. Para ello la contraloría interna de SEIEM programó para el ejercicio fiscal, dar atención a 208 procedimientos, resultando 228 atenciones, alcanzando un 109.6 por ciento respecto de lo previsto. Durante el periodo que se informa se concluyeron 202 expedientes, en contra de 236 servidores públicos (en un expediente puede haber más de un servidor público).

## GOBIERNO SOLIDARIO

### SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

#### 07 02 01 03 12 SEGURO CONTRA ACCIDENTES

**Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial.** Actualmente el Programa del Seguro Escolar cubre a todos los alumnos de control oficial que cursan la educación preescolar y primaria en todas sus modalidades, así como, a alumnos que cursan la educación secundaria en la modalidad para adultos y que sufran algún accidente del trayecto de su casa a la escuela o viceversa, en el interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada. Para lograr la consecución de la meta se establecieron las siguientes líneas de acción: reuniones de orientación sobre la operatividad del Programa de Seguro Escolar contra Accidentes, dirigida a Jefes de Sector y Supervisores, difusión de circular, cartel y red hospitalaria por escuela con la información sobre los beneficios del Seguro Escolar, canalización

y seguimiento de trámites de reembolso de gastos médicos ante la Coordinación Estatal del Seguro Escolar, entrega de reconocimientos a directores, docentes y padres de familia que oportunamente participaron bajo los lineamientos y procedimientos en que opera el Seguro Escolar. Se programó para el año 2014 el asegurar a 881 mil 488 alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial, logrando brindar este servicio a 941 mil 678 estudiantes de estos mismos niveles, alcanzando un avance del 106.8 por ciento.

**Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial.** Para este ejercicio fiscal la dirección de educación secundaria y servicios de apoyo consideró dentro de su anteproyecto las siguientes líneas de acción: difusión a todas las escuelas de la existencia del Seguro Escolar contra accidentes para que sea otorgado en caso de accidente, diseño y aplicación de un instrumento de seguimiento a los alumnos que utilizan el servicio médico, realización de estudios por año escolar del grado de accidentabilidad y la tipología en los alumnos de secundaria, para generar estrategias preventivas de autocuidado. La meta programada para el año fiscal 2014, fue la atención con el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes a 328 mil 778 alumnos, de los cuales se logró asegurar la atención de 335 mil 790 alumnos, alcanzando un avance de 102.1 por ciento, con respecto a lo programado. Para la consecución de la meta los departamentos Extensión y Vinculación Educativa valle de México y valle de Toluca en coordinación con los departamentos de Educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) realizaron las acciones siguientes: tres asesorías dirigidas a supervisores y directores escolares con el fin de dar a conocer los requisitos, beneficios y hospitales a los que pueden canalizar a los alumnos accidentados, participaron 24 supervisores y 313 directores escolares; distribución y difusión de material del Programa Seguro Escolar a los departamentos de educación secundaria de carteles 5 mil 200, y dípticos 330 mil. Los alumnos accidentados y atendidos con el Programa Seguro Escolar contra Accidentes fueron 75. El tipo de accidentabilidad presentado por los alumnos de educación secundaria son los siguientes: Dolor en la columna, Fracturas (brazo, rodilla, clavícula, dedo índice, pie; Traumatismo cráneo encefálico; Luxaciones de hombro; Esguinces; Laceraciones (brazo, cara y cabeza); Convulsión; Estallamiento de intestino y páncreas; Abertura en la frente y barbilla; Contusión muscular; Golpe en la cabeza y convulsión; Golpe en la cabeza y espalda, entre otros.

## EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

### 08 01 01 01 03 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

**Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora- Semana -Mes.** Como encomienda de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal corresponde la recepción, registro, control y envío de movimientos de personal para su aplicación, es decir, la formalización de las incidencias del personal derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2013-2014, así como las presentadas por los niveles educativos, quienes son los responsables de validar que los trabajadores docentes frente a grupo cumplan con el perfil correspondiente y requisitos de ingreso y promoción en SEIEM; al cierre del ejercicio fiscal 2014, en el rubro de contrataciones de docentes acreditados derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes, se atendieron 7 mil 655 asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental y Secundaria y Servicios de Apoyo. De lo anterior se programó realizar la contratación de 2 mil 970 docentes, alcanzando en este 2014 la cifra de 4 mil 422 docentes contratados, el avance respecto a lo previsto llegó a un 148.9 por ciento.

Causas de la Variación ANUAL: Al respecto cabe mencionar que se gestionó la justificación para la aclaración de la cantidad reportada en el segundo trimestre 2014 (3 mil 540), con la finalidad de que la Unidad de Evaluación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, considere y/o adecue la cantidad real de 307 para dicho trimestre, mediante oficio No. 205C33000/4098/2014, con base en la reunión de trabajo celebrada el día 10 de diciembre de 2014 para tal fin, en las oficinas de la citada Unidad. En relación al avance total real de docentes contratados que se reporta, es importante informar que las contrataciones derivadas de

concurso que se generan en el Organismo, están sujetas a la disponibilidad del recurso (plazas vacantes definitivas), que resultan de los movimientos de baja del personal docente, por diferentes motivos como: jubilación, pensión, renuncia, cambio de plaza, entre otros, así como, a las necesidades de los diferentes niveles educativos. Por lo que, en tanto se cuente con los recursos (plazas docentes vacantes) y docentes acreditados mediante concurso, esta Dirección tiene la responsabilidad de atender los requerimientos de los niveles educativos del Organismo en este rubro.

**Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores, de Enlace y Apoyo Técnico y al Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y a Perfil.** El Organismo administra a través de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, dos esquemas de “Capacitación y Desarrollo” existentes, los cuales contribuyen al mejor desempeño laboral, así como mejorar la calidad de vida de los participantes. 1) Cursos de Capacitación del Sistema de Promoción y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, 2) Cursos de Capacitación para el Personal de Áreas Centrales del Organismo, estos cursos son derivados de la Detección de Necesidades de Capacitación y requerimientos específicos de las áreas centrales del Organismo. Para ello, se requiere de Consolidar un Programa Integral de Capacitación orientada hacia la calidad, fomentando la vocación de servicio y ética profesional, que fortalezca el desempeño del personal de apoyo y asistencia a la educación, personal operativo de las áreas centrales y de los mandos medios y superiores, de acuerdo a perfil. En el marco de capacitación para el personal operativo y con base en requerimientos específicos, se programó capacitar de acuerdo al perfil a 4 mil trabajadores, alcanzando atender 3 mil 676 personas, logrando un 91.9 por ciento con respecto a lo programado.

**Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y de la Gestión de Recursos.** La Dirección de Recursos Materiales programó para el año 2014 sistematizar 3 de sus procesos, mismos que se cumplieron, logrando con esto un avance del 100 por ciento respecto de lo previsto. a) Sistema Integral de Almacén (proyecto), b) Actualización del Sistema de Control Vehicular (primera fase) y, c) Capacitación del SICOPA WEB. Derivado de las solicitudes de los niveles educativos, se asesoró en la instalación y capacitación del SICOPA a 528 Planteles Educativos de SEIEM.

**Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca.** Como una prioridad absoluta a la demanda creciente de la población trabajadora, y a partir de criterios de factibilidad técnica, funcionalidad, seguridad, uso óptimo de espacios, diseño e imagen institucional emitidos por el Gobierno del Estado de México, la Dirección de Recursos Materiales y Financieros integró como meta los proyectos distintos de mantenimiento, remodelación, acondicionamiento de espacios en oficinas y edificios del Organismo, con adecuaciones, remodelaciones, instalaciones eléctricas, sanitarias, de telefonía, reasignación de espacios a fin de hacer más funcionales y armónicas las unidades administrativas, garantizando positiva y establemente con espacios dignos el desarrollo y operatividad del trabajo. Para ello se programó dar atención a 5 oficinas, cumpliendo a finales del 2014 con dicha cantidad al 100 por ciento 1.- Seguimiento al proyecto de construcción del edificio de la Subdirección de Distribución de Cheques y Servicios Generales. 2.- Proyecto de readecuación de espacios en la Dirección de Carrera Magisterial del Valle de Toluca. 3.- Proyecto de readecuación de espacios en la Dirección de Personal. 4.- Proyecto de readecuación y distribución de espacios en el edificio de Ecatepec. 5.- Proyecto de readecuación y distribución de espacios en el edificio de Nezahualcóyotl.

**Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas.** Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos. Se ha programado tener un total de 300 unidades administrativas conectadas para finales del 2014, incluidas las 200 actuales, por lo que la meta para este año es de 100 nuevas unidades administrativas a conectar, de las cuales se concluyeron 92, logrando un avance del 92 por ciento. Es importante mencionar que el tiempo que se tenía programado para conectar con enlaces digitales a las Unidades Administrativas e Instituciones Educativas se desfasó derivado a los diferentes medios de enlace y comunicación, esto se debió a los estudios de conectividad realizados junto con la empresa ya que se tuvo que

realizar más de un estudio en algunos de las UAIE de los que ya se tenían contemplados motivo por el cual se retraso el proceso en varios de ellos.

**Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas.** Promover el equipamiento de las instituciones educativas, el uso de modernas tecnologías, recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos, esta es una de las tareas de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, para ello implementó visitas donde llevó a cabo el reconocimiento del sitio, entrevista con la Dirección de la Escuela o responsable del aula de cómputo, en la misma se lleva a cabo la revisión de aulas digitales, energía eléctrica, unidades de respaldo de energía (UPS), reguladores de corriente, funcionamiento de equipos, red cuando existe y se investiga si existe algún proveedor de servicios de internet cercanos al inmueble. Para lo cual programó conectar 50 aulas, logrando la conectividad en 45 de ellas, consiguiendo un avance del 90 por ciento con relación a lo previsto.

**Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo.** Basar la planeación, ejecución, seguimiento y cierre de los proyectos informáticos en el reglamento sobre el uso de tecnologías de la información de la administración pública del Estado de México, en la ley de uso de medios electrónicos, llevar a cabo una gestión unificada de los sistemas informáticos desarrollados, homologando su plataforma, metodología, estructura y presentación, con la finalidad de robustecer la plataforma informática con que cuenta el organismo, facilitando el uso de estos por parte del personal que labora en las unidades administrativas; son las líneas de acción que permitieron a la Dirección de Informática y Telecomunicaciones: concluir a) Sistema de Infraestructura Tecnológica en Escuelas (SITE), realizar el análisis de la situación del inventario de la infraestructura tecnológica de los centros de trabajo educativos y administrativos, para poder determinar qué datos se almacenarían, estandarizando su captura y preparándolos para ser utilizados como indicadores estadísticos, b) se diseñó y desarrolló el módulo de captura de datos generales del Centro de Trabajo, se diseñó y desarrolló el módulo de captura de la Plantilla de Personal, se implementó el módulo de asignación de los resguardos del inventario por tipo de bien ( PC, impresora, teléfonos, etc.), c) se desarrolló el módulo de reportes y presentación de datos estadísticos que permitan identificar la situación de la infraestructura tecnológica de cada escuela, se concluyó el proyecto y se presentó para aprobación y pruebas al Departamento Técnico de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones. Se programaron 3 sistemas, logrando al finalizar el año 2014 esta meta en un 100 por ciento.

**Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos Eficaces.** La falta de conocimiento de la norma jurídica que aplica al personal que integra la estructura del subsistema federalizado, los actos de los docentes al margen de los derechos humanos en las actividades relacionadas con los alumnos, la irregularidad legal en los inmuebles propiedad del Organismo, así como, las escuelas que tienen en posesión los distintos niveles, la atención adecuada a los usuarios de las escuelas particulares incorporadas a SEIEM; son los actos que se presentan de manera recurrente y que representan el campo de acción donde interviene la Unidad de Asuntos Jurídicos, y para la disminución de estas incidencias a trazado las siguientes líneas de acción: intervenir en los juicios en que el Organismo sea parte, elaborar proyectos de acuerdos, convenios y contratos, y revisar aquellos que suscriba el Organismo, revisar y actualizar la normatividad y el marco jurídico del Organismo, llevar el proceso de incorporación de escuelas particulares, otorgar la vigencia anual de escuelas particulares y actualizar la plantilla de personal administrativo y docente de escuelas particulares, llevar el programa de becas para escuelas particulares en el ciclo escolar 2014-2015, atender las quejas relacionadas con los derechos humanos, promover y organizar pláticas relacionadas a los derechos humanos, a directivos, docentes, alumnos y padres de familia en los distintos centros de trabajo del Estado de México. Para ello programó 19 mil 050 gestiones, logrando llevar a cabo 19 mil 762, lo que representó un avance del 103.7 por ciento.

**Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental.** Dentro de la estructura organizacional del Organismo se encuentran integradas 103 unidades administrativas que requieren contar con manuales administrativos vigentes, que documenten su organización para el cumplimiento de las funciones encomendadas, así como, el desarrollo adecuado de los procedimientos requeridos, alineándolos a los objetivos de los servicios educativos. Para ello la

Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio ha establecido la siguiente línea de acción: documentar los procesos y procedimientos que se desarrollan en las unidades administrativas del Organismo con la participación directa del personal directivo y operativo adscrito a las mismas. Programando para ello 40 acciones, mismas que se lograron en su totalidad, es decir, se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado.

**Coordinar la Difusión de los Programas, Proyectos y Acciones Vinculados con el Proceso Educativo, Mediante su Publicación en Diferentes Medios de Comunicación Impresa y Electrónica, de las Diferentes Áreas del Organismo.** La Unidad de Comunicación Social actualmente desarrolla diversas tareas encaminadas a difundir acciones que el Organismo realiza en beneficio de la calidad educativa, proporcionando además identidad institucional y el reconocimiento social. Estas tareas se enmarcan básicamente en la información y difusión oportuna y pertinente de acciones sobresalientes a través de comunicados de prensa, periódicos murales y gacetas propias del Organismo, de igual manera se coordina la operación del Programa Editorial de la Institución, y se realiza monitoreo de medios escritos y electrónicos. Por otro lado, esta Unidad realiza la logística de las pre-giras y giras de los eventos del Subsistema Educativo Federalizado, encabezados por el Ejecutivo Estatal, el Secretario de Educación y el Director General. Para ello programó 120 acciones, concluyendo en total 121, lo que representa el 100.8 por ciento.

#### **08 01 01 01 04 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS**

**Mejorar los Procesos de Planeación, Programación, Recopilación Estadística y Evaluación de las Funciones Sustantivas del Organismo.** Se llevó a cabo el cierre del análisis comparativo, efectuado al área de atención al público del departamento de control escolar, en dicho análisis se realizaron las propuestas de mejora hacia la calidad del servicio y satisfacción del usuario. En el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), se crearon dos módulos nuevos “Matriz de indicadores de resultados” y “Guía simplificada Marco Lógico”; así como, el de actividades relevantes, para los trabajos del ejercicio fiscal 2015, con el propósito de mejorar la captación y análisis de la información, de manera oportuna. Con la finalidad de optimizar el funcionamiento del Sistema Informático del Programa Compensatorio, “Arraigo al Maestro en el Medio Rural” E-3, y considerando las actualizaciones en los criterios de operación para dicho programa, se realizaron modificaciones en los procedimientos de validación de información, lo que permitió obtener un mejor resultado, mismo que se entregó en forma puntual a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, para la aplicación de los movimientos en la nómina del Organismo. Se puso en marcha el aplicativo de uso específico en plataforma web, para el proceso de captación estadística (cuestionario 911) del servicio educativo preescolar indígena, correspondiente al inicio fin de cursos así como su cuestionario complementario, con la participación de 283 centros de trabajo oficiales en ambos periodos. Se programó 6 procesos, los cuales se alcanzaron en su totalidad, es decir, se logró el avance del 100 por ciento respecto a lo previsto.

#### **08 01 01 01 06 CONTROL ESCOLAR**

**Adoptar Sistemas de Control que Permitan Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos de Educación Básica y Superior del Organismo.** Con el propósito de adoptar un sistema de control que permitiera tener un registro confiable de los alumnos que estudian su educación básica en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado y haciendo uso de los recursos tecnológicos, así como, de la infraestructura informática disponible en el Organismo, la Dirección de Planeación y Evaluación en coordinación con la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, desarrollaron una plataforma tecnológica encaminada a modernizar el procesamiento de la Base de Datos de Control Escolar, denominada Sistema Integral de Control Escolar (SINCE). Para este año 2014, se establecieron las siguientes líneas de acción: Robustecimiento de la plataforma tecnológica en la que se aloja la base de datos de los alumnos, a fin de dar mayor agilidad a los usuarios del Sistema Integral de Control Escolar. Incorporar al SINCE el proceso de regularización, para la acreditación de conocimientos de alumnos irregulares de educación primaria y secundaria. Emisión de Cartillas de Educación Básica

electrónicas. Migrar la base de datos de los alumnos de educación preescolar al Sistema Integral de Control Escolar, a fin de integrar la información al proceso de administración escolar. Generar las claves de acceso al sistema, a los centros de trabajo de educación preescolar. Esto fue necesario para la consecución de la meta programada 1 sistema, misma que se cumplió en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento.

## 08 01 01 02 01 EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL

**Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños.** La metodología del programa ha permitido realizar las sesiones diferenciadas con madres, padres varones, mujeres embarazadas y sesiones con énfasis en los niños e incluir en la currícula y por ende en las actividades los diferentes proyectos como transición al preescolar, inclusión educativa, fomento a la lectura, ciencia, valores y estética, esto con base a los ajustes metodológicos presentados al programa. Ampliar la cobertura, elevar la calidad del servicio que se brinda, garantizar la permanencia de familias atendidas, fortalecer el control y seguimiento óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, transparente, en tiempo y forma, en cada una de las actividades del programa; fortalecer el desarrollo de las diferentes figuras educativas del programa, a fin de mejorar los procesos operativos del programa, mediante el enriquecimiento de estrategias e implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación, alcanzar en consecuencia, un mayor impacto en las familias atendidas; son parte de la estrategias establecidas por parte de la Dirección de Educación Elemental, para la consecución de esta meta, de la cual se programó para este 2014 dar atención a 44 mil 236 niños, logrando prestar este servicio a 45 mil 301 infantes, es decir, se alcanzó el 102.4 por ciento respecto a lo programado.

**Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM.** En educación Inicial se atienden a hijos de trabajadores de SEIEM en 9 planteles, conocidos como Centros de Desarrollo Infantil en modalidad escolarizada. Se busca asesorar y capacitar al personal adscrito a este nivel, el cual se encarga de la difusión del servicio que se ofrece de acuerdo a los diversos programas que se ejecutan acordes a los lineamientos y a la normatividad del Organismo. Uno de los problemas presentados se deriva de la concepción que tienen los padres trabajadores de enfocarse al servicio asistencial y no tanto al pedagógico. La Dirección de Educación Elemental estableció como líneas de acción el Implementar la difusión acerca de las diferentes actividades pedagógicas que se realizan dentro de los planteles a padres trabajadores de SEIEM e involucrarlos en el desarrollo de los menores. Mantener la continuidad en la realización de cursos, talleres etc., orientados a los agentes educativos para que tengan una actualización permanente, y lograr así, una mejor aplicación para el desarrollo de las capacidades de los niños en las secciones de lactante, maternal y preescolar. Programando dar atención a 1 mil 415 niños, logrando prestar este servicio a 1 mil 442 infantes, representando esto un avance respecto a lo establecido del 101.9 por ciento.

## 08 01 01 02 02 INTEGRACIÓN EDUCATIVA

**Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos.** La Dirección de Educación Elemental para la consecución de este proyecto estableció como estrategias el capacitar y actualizar a los profesionales de educación especial y educación general sobre elementos necesarios para la intervención educativa (planeación, intervención y evaluación), el capacitar y actualizar a profesionales formadores que favorecen la intervención educativa, tareas en corresponsabilidad entre sub-jefaturas, supervisiones, servicios y escuelas que conforman la dirección de educación elemental, tanto como con instituciones que prestan servicios de desarrollo social. Mismas que se complementaron en su ejecución con las siguientes líneas de acción: incrementar la población con discapacidad y aptitudes sobresalientes, mediante una captación oportuna y adecuada, fortalecer el proceso de identificación de los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, sistematizar el proceso de intervención en Centros de Atención Múltiple, fortalecer los vínculos de colaboración entre la educación especial y educación regular, fortalecer a los servicios y escuelas de educación elemental en materia de integración e inclusión educativa, revisar la operatividad del

CRIE. Programaron dar atención a 26 mil 996 alumnos, logrando prestar este servicio a 25 mil 403 de ellos, lo que permitió tener un avance del 94.1 por ciento.

#### 08 01 01 02 03 EDUCACIÓN PREESCOLAR

**Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General.** Mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Departamento de Educación Preescolar, impulsando la profesionalización docente, a través de la tutoría, así como la rendición de cuentas sobre los aprendizajes alcanzados por los niños, acompañamiento del personal de supervisión a las escuelas con baja matrícula; son parte de las estrategias que determinó la Dirección de Educación Elemental para la consecución de este proyecto, para ello se apoyó en su ejecución en el acompañamiento a los CTC en los casos de los Jardines de Niños que presentan baja matrícula, acompañamiento a los docentes acorde a sus necesidades de aprendizaje que impulse la mejora educativa, promover actividades que eviten la deserción escolar. Programó asistir con este servicio a 203 mil 630 alumnos, logrando atender a 202 mil 674 educandos, lo que equivale al 99.5 por ciento con respecto a lo establecido.

#### 08 01 01 02 04 EDUCACIÓN PRIMARIA

**Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General.** Continuar atendiendo a todo el menor en edad de 6 a 11 años que solicite el servicio educativo de primaria conforme a la normatividad vigente, mediante el otorgamiento de facilidades para incorporarse inmediatamente al servicio educativo, así como, el asesorar a los padres en caso de faltarles algún documento para realizar la inscripción. Más sin embargo, la captación de los alumnos que cumplen con esta edad escolar va a la baja, la variación se da debido a la movilidad de los alumnos siendo estas en su mayoría por cambio de domicilio de los padres y como efecto de los movimientos de migración de la población. Se programó atender a 747 mil 899 estudiantes, logrando dar servicio a 742 mil 977 de ellos, consiguiendo un avance del 99.3 por ciento.

**Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria.** Para la consecución de este proyecto se estableció como estrategia, el dar mayor atención a los alumnos con alto rezago educativo evitando así la deserción permitiendo ampliar la eficiencia terminal. Esto permitió el brindar las facilidades necesarias para otorgar la inscripción a los planteles de educación primaria, así como, el seguimiento al aprovechamiento escolar por bloque de los alumnos, poniendo especial atención a los que cuenten con alto rezago educativo. También esto derivó en promover el mantenimiento de la matrícula escolar con base en la optimización de los recursos, disminución del rezago educativo, disminución de la deserción, disminución de los índices de reprobación, aumento en la competitividad y las oportunidades futuras de educación y trabajo. Se brindó atención y apoyos a los alumnos que cursaron el sexto grado, para ello se realizó la visita de seguimiento y acompañamiento al Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria, con el objetivo de dar seguimiento a los grupos sobre el desarrollo de las unidades del programa SEVIC a las escuelas beneficiadas; este programa busca que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes sobre los conceptos que las unidades del programa SEVIC les brindan y su relación con los programas de estudio, la operación de diversas estrategias y seguimiento al uso pedagógico de materiales educativos y auxiliares didácticos complementarios permiten a los alumnos de manera dinámica, activa y vivencial adquirir su propio aprendizaje respecto a las ciencias. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 120 mil 842 alumnos, recibiendo este beneficio un total de 122 mil 720, lo que representa un 101.6 por ciento de avance con relación a lo programado.

**Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General.** El promedio general obtenido en el ciclo escolar 2012 - 2013 es de 8.24 considerando todas las asignaturas y todos los grados, con lo que se mantiene un incremento constante de tres centésimas por ciclo escolar. Para ello, fue necesario el atender las asignaturas y grados con menor aprovechamiento escolar estructurando una ruta de mejora en las reuniones de Consejo Técnico Escolar, determinar áreas de mejora y establecer actividades de acompañamiento y seguimiento de las actividades docentes que permitan mejorar la calidad del servicio que presentan las instituciones de

educación primaria y con ello lograr los aprendizajes esperados en los educandos para alcanzar el perfil de egreso deseado. También fue necesario implementar el seguimiento al aprovechamiento y desempeño docente, proporcionar acompañamiento a los docentes que permitan el apropiamiento del plan y programas vigentes, verificar el efectivo uso de los Consejos Técnicos Escolares, conformando verdaderos espacios de intercambio docente para incrementar y mejorar los saberes docentes. La Dirección de Educación Elemental programó dar alcance a un promedio de aprovechamiento del 8.45, logrando un 8.35 de promedio, lo que representa un 98.8 por ciento de avance con relación a lo programado.

#### 08 01 01 02 05 EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

**Atender a la Población Indígena Bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe.** Se dio seguimiento y fortalecimiento a la lengua indígena por medio revisiones de planeación de los docentes permitiendo potenciar las competencias a desarrollar en los campos formativos de: Pensamiento Matemático, Lenguaje y Comunicación, Exploración y Conocimiento del Mundo, utilizando las prácticas sociales del lenguaje, como parte de la enseñanza de la lengua en vinculación con los campos formativos y de los saberes previos que demuestran los alumnos en este nivel educativo; se identificó que los libros de texto son insuficientes para los alumnos, así como, de los materiales de Juegos Educativos de la Niñez Indígena y Migrante, con las visitas de seguimiento técnico pedagógico se pudo constatar en 2 directivos y 1 docente, que elaboraron un Plan de Trabajo con fines de diagnóstico en el que incluyeron ambientes de aprendizaje de los campos formativos: Desarrollo Físico, Salud, Lenguaje y Comunicación, logrando en 84 alumnos el desarrollo motriz, socialización e interacción con sus pares. Se programó dar atención a 33 mil 400 alumnos, consiguiendo prestar este servicio a 33 mil 273 estudiantes, logrando un 99.6 por ciento de acuerdo a lo previsto.

#### 08 01 01 02 06 EDUCACIÓN SECUNDARIA

**Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria.** Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, implementó el Fortalecer las acciones escuela comunidad (eventos artísticos, culturales, deportivos, etc., así como, la difusión del servicio en las escuelas primarias), apertura de nuevos servicios educativos y consolidar los ya existentes, promocionar y desarrollar los cursos propedéuticos y de fortalecimiento en la modalidad de telesecundaria para la regularización de alumnos y la captación de alumnos de primer grado, focalizar las escuelas con baja matrícula para su atención pedagógica y administrativa, dar seguimiento en el segundo bloque del año escolar a los alumnos en riesgo escolar, a fin de re-direccionar las acciones hacia la mejora, fortalecer la orientación y tutoría como elemento mediador y de fortalecimiento para evitar el fracaso escolar, evitar las ausencias de los docentes en los grupos, atender a turnos focalizados (específicamente a los vespertinos), aplicar las horas de fortalecimiento co-curricular en tareas pedagógicas, re-direccionar los programas de apoyo educativo hacia la atención de los alumnos reprobados y en riesgo de deserción. Programó la atención a 353 mil 997 alumnos, dando este servicio a 361 mil 360 estudiantes, lo que equivale a un avance del 102 por ciento.

**Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria.** Capacitar, acompañar a los docentes en la apropiación, aplicación del sentido, enfoque de la evaluación formativa y el Acuerdo Secretarial 648, asesorar a los docentes sobre el sentido y enfoque del Plan y programas de estudios, dar seguimiento a los alumnos que al segundo bloque presentan la condición de riesgo escolar, desarrollar estrategias orientadas a mejorar sus resultados, promover en el quinto bloque, la aplicación del Examen de Recuperación de Materia a los alumnos que presentan promedio de aprovechamiento reprobatorio, para que logren mejorar sus resultados, asesorar a jefes de enseñanza, asesores técnico pedagógicos y docentes en matemáticas, desarrollo de la semana de evaluación, realizar la etapa intensiva y extensiva del Consejo Técnico Escolar, promover el desarrollo del Programa Lectura y Escritura como eje transversal para mejorar la comprensión y redacción de textos, promover la participación social en torno a la mejora de los resultados educativos, publicación del documento "Evaluación de los aprendizajes con enfoque formativo: Orientaciones para su implementación"; fueron parte de las acciones que llevó a cabo la Dirección de Educación Secundaria y Servicios

de Apoyo, para la consecución de su meta. Para ello programó atender 347 mil 555 alumnos, prestando este servicio a 317 mil 459 estudiantes, logrando con ello un avance del 91.3 por ciento.

**Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria.** Identificación en el segundo bloque de las escuelas y de los alumnos en riesgo de reprobación escolar; acompañamiento a las escuelas focalizadas con bajos resultados en los indicadores educativos; promoción de estrategias para reducir el ausentismo de docentes en las escuelas; trabajo cercano con padres de familia para evitar la reprobación y deserción escolar, y mejorar el aprovechamiento de sus hijos; desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares; operación de los Programas de Apoyo Directo a la Escuela y al alumno; son parte de las estrategias establecidas por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para el ejercicio fiscal 2014. Lo anterior permitió realizar una revisión de los resultados del segundo bloque del año escolar en el Sistema Integral de Control Escolar para identificar a los alumnos en riesgo escolar; realizar una reunión con directores escolares para el diseño de estrategias de intervención con los alumnos en riesgo escolar; promover en las reuniones del Consejo Técnico Escolar, el establecimiento de acuerdos y compromisos para evitar el ausentismo del docente; reunión con las instancias correspondientes con la finalidad de estar en posición de aplicar la normatividad vigente a los docentes, para reducir el ausentismo; realizar reuniones con padres de familia en cada uno de los bloques para acompañar académica y moralmente la formación del alumno; realizar la Etapa Intensiva y ordinario de los Consejos Técnicos Escolares; operar los programas de Escuela de Tiempo Completo, Escuela Siempre Abierta, Desarrollo Humano Oportunidades, entre otros. La meta programada para el 4° trimestre del año fiscal 2014, fue que concluyeran el nivel educativo de manera satisfactoria 116 mil 656 alumnos de educación secundaria de control oficial y particular, logrando al momento del cierre de este mismo la cantidad de 98 mil 632 lo que representa avanzar en el cumplimiento de la meta en un 88.3 por ciento.

Causas de la Variación ANUAL: Lo alcanzado se debió a que, aun cuando se realizaron esfuerzos importantes para disminuir los índices de deserción y reprobación escolar que impactara directamente en el incremento del porcentaje de alumnos que concluyen la educación secundaria, estas acciones no fueron suficientes para mejorarla; sobre todo porque al momento de evaluar todavía no se cuenta con la información de los alumnos de tercer grado que mediante examen de regularización lograron obtener el certificado correspondiente, lo que pudiera incrementar el porcentaje del indicador de Eficiencia Terminal. La valoración final de la meta se realizará en cuanto se tengan los datos finales de certificación y en su caso, se determinarán las medidas correctivas pertinentes.

## 08 01 01 02 08 EDUCACIÓN FÍSICA

**Fortalecer la Educación Física en Educación Básica.** Durante el 2014, los departamentos de educación física en educación básica han implementado “acciones estratégicas para fortalecer la educación física en la clase directa y asesoría técnica”, llevaron a cabo talleres de “activación física”, con el propósito de brindar herramientas técnico metodológicas, para su implementación en las escuelas, “desarrollo de la sesión de educación física”, con el propósito de identificar en una sesión modelo, los elementos que integran el plan de clase: competencia, aprendizaje esperado, técnica de enseñanza y estrategias didácticas; una Reunión Académica para elaborar el documento titulado “la función supervisora en la concreción del plan y programas de estudio 2011 del nivel preescolar”; una asesoría académica sobre el campo formativo: desarrollo físico y salud, con el propósito de orientar las prácticas educativas de los docentes, desarrollo de jornadas académicas, con el propósito de fortalecer las competencias profesionales respecto al Programa de educación física; curso de inducción con el propósito de asesorar a los docentes de nuevo ingreso al servicio sobre el plan y programa de estudios 2011, jornada de capacitación sobre el programa ponte al 100, con el propósito de proporcionar herramientas teórico - prácticas para la evaluación de la 1ª etapa de las escuelas piloto. Fueron algunas de las acciones que implemento la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para la consecución de la meta. Para ello programó impartir asesorías técnicas a 4 mil 634 docentes, dando estas asesorías a 4 mil 270, lo que representó el 92.2 por ciento de avance.

**Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria.** Promover el desarrollo de actividades físico-deportivas (Carrera por la Salud, torneos deportivos, convivencias familiares, caminatas al aire libre, etc.), desarrollar la Semana de la Educación Física, realizar asesorías sobre el sentido pedagógico de la actividad física y la práctica del deporte para fomentar una cultura de la salud, diseñar y publicar documentos orientadores sobre el sentido pedagógico de la actividad física y la práctica del deporte en las escuelas; son algunas de las acciones que lograron la consecución del proyecto, ya que se programó realizar algunas de estas actividades en 811 planteles, viéndose beneficiadas 813 escuelas al menos con una de estas acciones, alcanzando un 100.3 por ciento con respecto a lo previsto.

#### 08 01 01 02 09 ACCIONES COMPENSATORIAS

**Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados en Educación Primaria y Centros de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria.** En la Dirección de Educación Elemental se atiende a tres albergues y un internado, que se encuentran al 100 por ciento de su capacidad instalada, es necesario reconocer que se requiere mejorar las condiciones de la infraestructura sobre todo en albergues, para poder brindar un servicio asistencial adecuado. Para ello se brindó servicio asistencial y actividades extra clase a 50 becarios inscritos; la supervisión de medidas higiénicas a los alumnos despertará en ellos la conciencia de que es una forma simple de prevenir enfermedades gastrointestinales; el mantener todas las áreas limpias, logró que los alumnos cuidaran más todos los espacios de los que hacen uso ya que ellos participan en la realización de los aseos; con la elaboración del calendario de cumpleaños, se logró que los alumnos (principalmente los más pequeños) identifiquen el día de su cumpleaños y se sientan acogidos por la institución. Las consultas médicas y dentales que fueron otorgadas, lograron atender y dar solución a los problemas de salud de los alumnos que lo necesitaron; la revisión clínica de los alumnos de nuevo ingreso logró la realización de historias clínicas y expedientes médicos que determinan las condiciones de salud y las necesidades de atención que requieran tratamiento especial; con la asignación de literas y la elaboración de matrículas se logró un mejor control y mayor orden en dormitorios; son parte de las acciones que permitieron la consecución del proyecto, para lo cual se programó atender a 600 niños en albergues, dando como resultado la prestación de este servicio a 587 infantes, consiguiendo un 97.8 por ciento de avance.

**Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socio-económicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen, el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas.** Las escuelas de educación focalizadas por el programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Inicial y Básica (ACAREIB), y el programa PEC-PEMLE; presentan índices de alta y muy alta marginación, situación que repercute en el logro educativo de estas. Para lograr la equidad educativa y acceder a la mejora del logro educativo, se realizaron actividades que involucran a todos los integrantes de la comunidad escolar (docentes, alumnos, padres de familia), porque consideramos que para mejorar la calidad educativa, los cambios deben partir del centro educativo; para lograrlo, se tiene previsto continuar realizando actividades para consolidar los nodos escolares mediante estrategias de tutoría, para trabajar los temas de español y matemáticas que son de difícil comprensión para los alumnos de educación primaria. Así mismo, se han realizado actividades para involucrar a los padres de familia en las tareas de gestión de padres de familia para apoyar a la escuela mediante el subprograma AGE- ACAREIB. Uno de los obstáculos más recurrentes, es el que está relacionado con el dominio de contenidos programático por parte de los docentes y/o Asesores Técnico Pedagógicos, situación que es determinante para mejorar el logro educativo de los alumnos. Se programó el llevar a cabo 1 mil 300 acciones, de las cuales se lograron 1 mil 207, mismo que representó un avance del 92.9 por ciento.

#### 08 01 01 02 10 LIBROS DE TEXTO

**Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares.** Para el desarrollo de las actividades educativas de los niños, la Secretaría de Educación Pública a través

de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, realiza la distribución para los alumnos de educación preescolar y primaria, así como, los materiales de apoyo a los docentes correspondientes, destinados a apoyar el desarrollo de los contenidos programáticos vigentes, los cuales deben ser entregados a sus destinatarios en cada escuela el primer día de clases de cada ciclo escolar. La Dirección de Educación Elemental llevó a la práctica el proporcionar al área que opera la meta, la matrícula de alumnos beneficiarios de los insumos escolares para calcular el padrón y también mencionar las sedes para la recepción de dichos materiales. Programó distribuir 5 millones 958 mil 942 libros, alcanzando una distribución total de 6 millones 253 mil 408 libros, logrando una meta del 104.9 por ciento.

**Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como, los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares.** Llevar a cabo la selección de los libros de texto gratuitos con el apoyo de los docentes; así como, de los materiales de apoyo de acuerdo a las necesidades de las escuelas; seguimiento al proceso de asignación y distribución de los libros elegidos por los docentes para que se atienda con suficiencia y oportunidad a los alumnos; fomento del uso y aprovechamiento de los libros de texto gratuitos, paquetes didácticos, y materiales de apoyo a la práctica docente; implementación de mecanismos de recuperación de información de las escuelas para detectar faltantes de libros de texto gratuitos; establecimiento de mecanismos de coordinación directa con la Dirección de Recursos Materiales y Financieros del Organismo, a fin de hacer eficiente los procesos de asignación de libros de texto gratuitos a todas las escuelas; gestión de los paquetes de útiles escolares para los alumnos, con base en la proyección de la estadística del año escolar correspondiente; distribución de los paquetes de útiles escolares a través de la estructura orgánica, a fin de garantizar que los alumnos de educación secundaria contarán en con este apoyo al inicio del ciclo; fueron las acciones implementadas en este 2014 por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para esto programó la entrega de 2 millones 400 mil libros, distribuyendo 2 millones 285 mil 365 de ellos, lo que equivalió a un avance del 95.2 por ciento.

#### 08 01 01 03 03 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA

**Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad.** Preparatoria Abierta en la entidad, coadyuva en la obligatoriedad Constitucional de garantizar Educación Media Superior, ya que se presenta como un modelo educativo que permite cursar el bachillerato en el sistema abierto, el cual por sus características de versatilidad se adapta a cualquier estilo y condición de vida. Una de las principales estrategias de este modelo, es dar a conocer sus bondades y ventajas a la población susceptible de incorporarse; en cuanto a las estrategias de promoción y difusión se refiere, se realizaron visitas a los HH. ayuntamientos del Valle de Toluca específicamente en Temoaya, Tenancingo, Villa Victoria y San Felipe del Progreso, con el objetivo de presentar Preparatoria Abierta directamente al Presidente Municipal y de estar de acuerdo comenzar con los trámites administrativos necesarios para firmar el convenio que les permita brindar los servicios de Preparatoria Abierta a quienes soliciten el servicio. Así también, se obtuvo la firma de nuevos convenios para autorizar Centros de Asesoría con: el Instituto de Formación Integral Pablo Picasso A.C., La Red Univercom S.C. y con el Colegio Profesional Triva Zaragoza S.C. La Dirección de Preparatoria Abierta programó inscribir a 27 mil 800 alumnos, logrando 19 mil 549 inscripciones, que equivale a un 70.3 por ciento con respecto a lo previsto.

Causas de la Variación ANUAL: El interés de la población por realizar su bachillerato en Preparatoria Abierta es fundamental, además de que este modelo educativo se encuentra en desventaja frente a otros subsistemas al no ofrecer el bachillerato basado en competencias y a pesar de los trabajos realizados durante el año 2014 referentes a la promoción y difusión del modelo educativo tales como: participar en exposiciones de oferta educativa, visitas de promoción y difusión en HH. ayuntamientos, empresas, escuelas, asociaciones civiles, firmas de nuevos convenios para autorizar la creación de Centros de Asesoría, etcétera, no se reflejó en la meta, ya que la programación anual no se alcanzó.

**Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta.** En la entidad Preparatoria Abierta coadyuva en la atención de la demanda educativa que el cambio constitucional representa y en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) avicina la implementación del nuevo plan de estudios y material didáctico basado en el

enfoque por competencias el cual está conformado por 25 módulos (el plan actual contempla 33 asignaturas). A partir de este nuevo plan de estudios se están revisando las condiciones establecidas en el convenio de transferencia de los servicios de Educación Media Superior denominado Preparatoria Abierta entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México, para la entrada en vigor del nuevo modelo. Fue necesario, Impartir la plática titulada “Método y Técnicas de estudio” a los estudiantes que por sus necesidades lo requieran; gestionar el ancho de banda ante la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de SEIEM; realizar la credencialización digital de los estudiantes de Preparatoria Abierta, instalar lectores de códigos de barra en las Oficinas Regionales con la finalidad de disminuir tiempos de respuesta en la atención de los servicios; analizar los servicios que se pueden ofrecer en línea y gestionar la viabilidad de ofrecer orientación académica a través de Internet, dentro de la liga de Preparatoria Abierta en el portal de SEIEM. La Dirección de Preparatoria Abierta programó para este ejercicio fiscal 2014 el certificar a 5 mil alumnos, alcanzando la cifra de 3 mil 350 estudiantes certificados, lo que equivale al 67 por ciento de avance respecto a lo programado.

Causas de la Variación ANUAL: Preparatoria Abierta se encuentra en desventaja en comparación con otros subsistemas, al no ofrecer el bachillerato basado en competencias, y por la escasas de material didáctico del plan tradicional, situación que causa la baja demanda de servicios en el modelo y obviamente esto repercute negativamente en el alcance de la meta. Frente al panorama de transición en Preparatoria Abierta derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), el cual se integra por un nuevo plan de estudios renovado y alineado a la normatividad vigente para la Educación Media Superior, se forzó a modificar el material didáctico a fin de cubrir las necesidades académicas que representa el nuevo plan de estudios, no obstante mientras no se comience a operar este nuevo plan, Preparatoria Abierta se encuentra en desventaja frente a otros subsistemas y evidentemente esto generó no alcanzar la meta anual.

**Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta.** Es imprescindible en Preparatoria Abierta la solicitud y presentación de exámenes de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios vigente, esto con la finalidad de evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, lo cual les permite que al acreditar en su totalidad, estén en posibilidades de tramitar su certificado de terminación de estudios. No obstante, se trabaja con estrategias que permiten a los estudiantes acreditar sus asignaturas ya que se capacita a los estudiantes y se profesionaliza a los asesores de centros de asesoría, con el objetivo de darles a conocer el método y técnicas de estudio adecuadas a las necesidades que demanda el modelo educativo no escolarizado y así dar seguimiento académico a los estudiantes al ofrecer alternativas según sus necesidades. Durante el año 2014, se programó la acreditación de 252 mil 528 exámenes, logrando al término de este ejercicio la acreditación de 65 mil 181, lo que permitió un alcance del 25.8 por ciento, respecto a la meta anual.

Causas de la Variación ANUAL: Preparatoria Abierta depende del interés de cada uno de los estudiantes por solicitar y presentar sus exámenes, situación que se reflejó en el no cumplimiento de la meta. Sin embargo, esta unidad administrativa procura dar seguimiento académico a los estudiantes que lo soliciten, ya que son libres de prepararse académicamente en donde creen más favorable. La acreditación en Preparatoria Abierta depende de muchos factores, en principio del interés en los estudiantes por solicitar y posteriormente presentar el examen, en que se preparen académicamente para sustentar la evaluación, el contar con el material didáctico adecuado, además que es importante señalar que a la fecha ya no se están imprimiendo los libros del plan tradicional, lo cual complica el estudio independiente de nuestros alumnos, situación que se reflejó en el no cumplimiento de la meta anual. Cabe mencionar que de julio de 2014 previa revisión del Banco de Reactivos del plan tradicional, la Dirección de Preparatoria Abierta aplica instrumentos de evaluación propios de la Entidad.

#### 08 01 01 04 04 FORMACIÓN DOCENTE

**Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica.** Para esta meta se efectúa una programación anual, misma que describe la matrícula atendida en las Instituciones de Educación Superior adscritas a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), así como, el logro obtenido, en cuanto aprovechamiento escolar, de los egresados de cada

Institución. Así, respecto a los indicadores de esta meta institucional, se registran los siguientes avances: a) para el ciclo escolar 2013-2014, se registró una atención de 4 mil 306 alumnos que participaron en las diversas licenciaturas que se imparten en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM: Unidades y Subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Centros de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM) y la Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”. La población atendida, representa el 99 por ciento respecto a lo programado (matrícula atendida en el ciclo escolar anterior 2012-2013). b) promedio de aprovechamiento de egresados de UPN, el avance registrado para esta institución es 98.7 por ciento respecto a lo programado para el periodo, representa el promedio general de aprovechamiento de los alumnos que egresaron al finalizar el ciclo escolar 2013-2014 en julio de 2014 y es el promedio obtenido de los registros de cada una de las Sedes y Subsedes de esta institución donde se ofertan principalmente la Licenciatura en Pedagogía, la Licenciatura en Educación, así como los programas de posgrado: Maestría en Enseñanza de las Humanidades y Maestría en Educación Básica. El logro representó 0.11 puntos menor, en relación con el logro registrado en el ciclo escolar inmediato anterior. c) promedio de aprovechamiento de egresados de CAMEM, en relación al Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, el promedio de aprovechamiento de los egresados significó el 99.8 por ciento respecto a lo programado; 0.01 puntos menor al logro obtenido en el ciclo escolar inmediato anterior por los egresados de la misma institución en la que se ofertan los programas de Licenciatura en Educación Secundaria, con especialidad en Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética; así como, la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria; Planes 2012 en la modalidad escolarizada. d) promedio de aprovechamiento de egresados de la ENRLCR, en el internado en el que se imparte la Licenciatura en Educación Primaria, referente al promedio general de aprovechamiento de los egresados, registró un logro de 9.4 puntos, lo que representa superar lo programado en 2.6 por ciento (9.16); dicho promedio significa 0.24 puntos mayor al logro obtenido por los egresados de la misma institución en el ciclo escolar inmediato anterior. La Dirección de Educación Superior programó atender a 4 mil 391 alumnos, de los cuales se logró dar este servicio a 4 mil 306 estudiantes, alcanzando un 98.1 por ciento de avance con relación a lo previsto.

## 08 01 01 05 01 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

**Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales.** Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Elemental estableció y dio cumplimiento a las siguientes líneas de acción: Promover el servicio a través de la difusión mediante los siguientes instrumentos: mantas, carteles, trípticos, vinilonas, monitoreo, spots en medios masivos de comunicación, censo escolar para incrementar la matrícula, dotación de materiales a los centros de trabajo: guías de estudio, baterías de exámenes, materiales bibliográficos; capacitación del personal a través de las siguientes acciones: cursos, intercambio de experiencias entre docentes, intercambio de experiencias entre especialistas, asesorías, visitas de acompañamiento, seguimiento y reuniones de trabajo. El Departamento de Educación para Adultos en cuanto al programa de alfabetización se refiere, concluyó y reprodujo la guía de alfabetización, de la cual se distribuyeron 145 ejemplares en las siete zonas escolares que atiende el Departamento, este material es de gran importancia, ya que a través de él se logra introducir al alumno en el aprendizaje de la lectura, escritura y operaciones matemáticas básicas; también, se actualizó el examen de alfabetización en base al cuaderno del adulto sobre la Palabra Generadora, lo que permitirá contar con un recurso de evaluación de este proyecto educativo, entre algunas otras acciones. Por otra parte, en lo que al programa de misiones culturales se refiere, se realizó una conferencia titulada “La Comunicación”, dicho evento contó con la participación de algunos números artísticos preparados por los alumnos y especialistas, lo cual permitió fomentar un sentido de identidad resaltando la importancia del trabajo que se realiza, así como, fortalecer las relaciones sociales y la participación del personal de las Misiones Culturales; todo esto dentro del marco de la conmemoración del 91 Aniversario de la Creación de las Misiones Culturales. En las reuniones de Consejo Técnico en las Misiones Culturales se evaluó de manera individual y en colectivo el cumplimiento de los compromisos y avances de la ruta de mejora con el propósito de ir diseñando algunas estrategias que contribuyan a la solución de las problemáticas detectadas en cada centro de trabajo. Se programó dar atención a 3 mil 239 adultos, logrando brindar este servicio a 3 mil 577, lo que implicó un avance del 110.4 por ciento con relación a lo previsto.

## 08 01 01 06 05 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

**Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar).** La operatividad de los Órganos de Participación Social es una de las prioridades de la Dirección de Educación Elemental, es por ello que, a través de las visitas integrales y asesorías a la estructura educativa se invita a que los integrantes de los órganos realicen las funciones que se señalan en la normatividad para garantizar que las acciones realizadas sean en beneficio de la comunidad educativa. Sin embargo, se continúan reportando irregularidades en la operatividad de los programas, por lo que se realizaron visitas de investigación, derivadas de la solicitud de los padres de familia, en las que se asesoró a los integrantes de los Órganos de Participación Social y Comités de Administración sobre las anomalías que se reportaron y se dejaron sugerencias para la resolución de la problemática. Se realizó asesorías dirigidas a los integrantes de los Órganos de Participación Social, con el propósito de apoyar las actividades realizadas por las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación y propiciar la transparencia en el manejo de los recursos económicos generados de dichos programas, así como, asesorar sobre el registro de los CEPS en la plataforma tecnológica del sistema integral (SICEPS). Se llevaron a cabo acciones de capacitación, asesoría y difusión para la operatividad y funcionamiento de los Órganos de Participación Social, a través de visitas a instituciones educativas, con la finalidad de verificar la constitución, integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social, operatividad del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado y Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado, además se brindaron orientaciones sobre la implementación de huertos y hortalizas, se comprobó que los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares se utilicen en beneficio de los centros escolares. Se programó para este ejercicio fiscal constituir 17 mil 704 comités u órganos de participación social, logrando 17 mil 619 de ellos, esto representó un 99.5 por ciento de avance con relación a lo previsto.

**Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria.** En el trimestre octubre-diciembre, los departamentos de educación secundaria general, técnica y telesecundaria con el apoyo de los departamentos de Extensión y Vinculación Educativa valle de Toluca y valle de México, comprometieron promover en las escuelas la constitución y operación de 2 mil 430 comités u órganos de participación social (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), contabilizando al cierre del ejercicio fiscal 2014 la cantidad de 1 mil 585 lo que representa un 65.2 por ciento. Se realizaron jornadas de trabajo para asesorar a las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia sobre la normatividad que las regula y el uso y captura de información en la plataforma SICEPS. Participaron 320 personas (supervisores, directores y tesoreros). Dos acciones de capacitación para la apropiación y transferencia de la normatividad que regula la operación de los Consejos Escolares de Participación Social. Participaron 814 directores y subdirectores escolares. Dos sesiones de capacitación para la apropiación y transferencia de la normatividad que regula la operación de los Comités de Seguridad Escolar. Participaron 812 directores escolares.

Causas de la Variación ANUAL: Los Comités de Seguridad Escolar no fueron constituidos en las escuelas debido a las reformas establecidas en el Reglamento de la Participación Social en la Educación, del Subsistema Educativo Federalizado, donde se sugiere, que estos órganos si es necesario, se constituyan como un comité dentro de los Consejos Escolares de Participación Social.

**Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores.** Para el cumplimiento de la meta, se instruyó a la Dirección de Educación Elemental y a la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para hacer llegar el reporte de incidencias respectivo. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, mencionó no tener reportes con respecto a suspensiones en los departamentos que dirige. Por su parte la Dirección de Educación Elemental reportó incidencias de tipo laboral, (permisos, licencias,

jubilaciones) subsanadas con la atención a los grupos por parte de los directivos. En otras acciones se mantuvo comunicación vía telefónica con los responsables de cada Dirección a fin de dar seguimiento a las incidencias y a la realización de los Consejos Técnicos Escolares; se hizo llegar a las tres Direcciones el Acuerdo 06/06/14, en el que se establece el Calendario escolar para el ciclo lectivo 2014-2015 y aplicable en toda la República para Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de Maestros de Educación Básica. Se programó 8 acciones para el ejercicio fiscal 2014, realizando las 8 en su totalidad, lo que equivale a un avance del 100 por ciento.

**Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros).** La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto realizó las siguientes actividades: Seguimiento de los programas de valores y medio ambiente; el concurso de dibujo Infantil "Diviértete Leyendo en Familia", tuvo como objetivo principal, el de impulsar la lectura en los niños de Educación Elemental, dentro de su entorno familiar, de una manera divertida, así como, lograr una convivencia en la familia, lo que genera que tanto niños como adultos se diviertan, y principalmente inculcando el gusto por la lectura, esto en el marco de la actividades programadas dentro del Programa Estatal de Lectura; el 9° parlamento de las niñas y los niños de México, permitió a los alumnos de 5° que resultaron ganadores en este concurso en octubre pasado, integrar la Delegación Estatal que asistió a el H. Congreso de la Unión de la Ciudad de México, el cual tiene como principal objetivo que los niños tengan representantes en el recinto antes mencionado, como opinar sobre la democracia en el país; con la difusión de la Convocatoria del concurso "Olimpiada del conocimiento infantil 2014", se inició el proceso de dicho concurso, en la cual los alumnos que participan son de 6° grado, tanto de escuela regulares como particulares, e indígena, pasando por diferentes etapas como lo marca dicho documento; tanto en el concurso de dibujo Infantil "Diviértete Leyendo en Familia", 9° parlamento de las niñas y los niños de México, se hizo la difusión en las 4,893 escuelas de Educación Elemental federalizadas; se trabajó con los proyectos de apoyo educativo: lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad, entre otros; se realizó la Etapa Estatal del Concurso de Interpretación de los Himnos Nacional Mexicano y del Estado de México, el cual impulsa dentro de los alumnos el respeto a nuestros himnos, de una manera participativa y amena, esto en el marco de las actividades de los programas de Apoyo Educativo. Se programó el implementar 7 acciones estratégicas, logrando la implementación del total de ellas, es decir, se le dio alcance al 100 por ciento de estas acciones.

**Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre Otros).** La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 150 acciones estratégicas, dando alcance a 156, lo que significa un avance del 104 por ciento de acuerdo a lo previsto. Entre algunas de estas acciones destacan: asesoría para la elaboración del Plan Estratégico de transformación de escolar (PETE) en línea, con el propósito de favorecer el uso y funcionamiento de la plataforma electrónica del Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE); intercambio de experiencias exitosas con personal de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con el propósito de fortalecer la planeación didáctica de los docentes; se llevó a cabo una Conferencia denominada "Equidad de género", participaron 32 padres de familia; en el marco del Programa Nacional de Lectura, se llevó a cabo el taller "Estrategias didácticas para la lectura y escritura"; se llevó a cabo el 1er. Módulo del Taller "El Acompañamiento como estrategia para desarrollar un proyecto de mejora de la escuela que contribuya a la formación de lectores y escritores", participaron 57 docentes; en el marco del Programa Escuela y Salud, estudiantes de odontología del Centro Universitario de Ixtlahuaca en coordinación llevaron a cabo pláticas sobre higiene y cuidado dental, participaron 200 alumnos; de igual forma, se llevaron a cabo el 2º y 3er módulo del Taller "El Acompañamiento como estrategia para desarrollar un proyecto de mejora de la escuela que contribuya a la formación de lectores y escritores", participaron 57 docentes. Estas son solo algunas de las 156 acciones implementadas.

**Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica.** La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 4 acciones para la

articulación de la educación básica, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. En Educación Preescolar se llevó a cabo la reunión del CTE ayudando a los colectivos con el proceso de implementación y seguimiento de las Rutas de Mejora. Durante este periodo se consideraron 4 contenidos fundamentales: 1) Nivel de avance de los colectivos durante el periodo enfatizando en la recopilación de evidencias que permiten analizar y registrar los resultados obtenidos en función de las actividades, las metas y los objetivos. 2) Análisis de la situación del colectivo en función de la atención de las prioridades nacionales y la toma de decisiones que el colectivo ha realizado considerando los resultados obtenidos. 3) La programación de las actividades del siguiente mes considerando de manera importante los responsables de las acciones y las evidencias necesarias para la acción, así como la presencia de los ámbitos de trabajo. 4) La revisión y análisis de un estudio de caso para identificar los ámbitos que intervienen en la programación y realización de las actividades propias de la Ruta de Mejora, así como la revisión de una actividad sugerida sobre convivencia escolar. Se obtuvieron los siguientes resultados: Es necesario contar con evidencias claras que les den cuenta de los progresos o dificultades que se han presentado, lo que permitiría al mismo tiempo agilizar la evaluación de cada mes y se considera además un medio para compartir con los padres de familia de manera evidente los resultados obtenidos; para algunos colectivos ha sido significativo el contar con evidencias para compartirlas en actividades del ámbito de escuela e incorporarlas en los resultados de la línea del tiempo que maneja cada colectivo. Cabe destacar que las reflexiones obtenidas han propiciado que se sigan haciendo ajustes a las Rutas de Mejora en algunas escuelas además de tener presente de manera clara los elementos necesarios para la Rendición de Cuentas con Padres de Familia. Se han efectuado tres sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar. Se continúan desarrollando las planificaciones didácticas de los docentes, vinculando los aprendizajes esperados con todas las acciones de los programas de apoyo, para desarrollar las competencias de los alumnos de manera gradual y alcanzar los estándares curriculares. En el Programa de Escuela Segura dentro de las acciones formativas vinculadas con el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, El día 1 de diciembre de 2014 se entregaron 210 ejemplares de “Estrategias y acciones positivas prevención del delito en niños y niñas” y 210 de “no al acoso escolar o bullying”.

**Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria.** La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 1 mil 16 acciones estratégicas en educación secundaria para consolidar la articulación de la educación básica, dando alcance a 1 mil 18, lo que significa un avance del 100.2 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: los 811 colectivos escolares de las modalidades de secundaria general, técnica y telesecundaria, llevaron a cabo la 8ª Sesión Ordinaria 2013-2014, la fase intensiva y la 1ª. Sesión ordinaria 2014-2015 de los Consejos Técnicos Escolares con el propósito de valorar los avances y debilidades en la atención de la Ruta de Mejora. Participaron 811 directores escolares y 12 mil 966 docentes; los días 17 y 18 de julio, se llevó a cabo las Jornadas Estatales de Evaluación-Planeación 2013-2015 con el fin de analizar los planteamientos de política educativa. Participaron 172 docentes; se llevó a cabo dos Jornadas de capacitación para el desarrollo de la 7ª y 8ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar: “En nuestra Escuela...Todos aprendemos”, con el propósito de valorar los avances y retos derivados en la sesión ordinaria anterior y analizar la Guía de la 7ª sesión, con el fin de acordar estrategias para el fortalecimiento del liderazgo académico de directores escolares. Participaron 6 subjefes técnico-pedagógicos y 12 supervisores escolares.

**Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria.** La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 16 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de sector y zona, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. Para ello se ha capacitado a figuras educativas como asesores en los municipios que menos escuelas tienen; en Educación Indígena se entregaron bienes Informáticos a Centros Escolares de Educación Inicial, Preescolar y Primaria donde opera el Programa para el Fortalecimiento de la Atención Educativa a la Niñez Migrante. Se realizó del Curso-Taller “Prácticas Innovadoras de Matemáticas” dirigido a Docentes, Directivos y ATP’s que atienden a Población Migrante. En Educación Preescolar, en reuniones académicas, asesores y directivos analizaron las líneas de operación del PEC, para que

todas las escuelas incluyan en su Ruta de Mejora acciones de PEC, hubo trabajo colegiado y participativo con una visión estratégica, y se analizó la convocatoria para el proceso de inscripción de la 14ª. etapa de PEC; los responsables de la red de integración educativa de los sectores realizaron su rendición de cuentas respecto a la aplicación de estrategias diversificadas y los avances que tuvieron los niños con discapacidad en cada caso; se reorientó el papel de la asesoría en la formación docente y directiva; la transformación de prácticas tradicionalistas a un enfoque por competencias humanista, además, se reflexionó que el desempeño profesional se debe conducir con ética y responsabilidad; con los análisis se realizó la autoevaluación de las funciones de asesoría y tutoría, con fundamento en el SIRAAE, con lo cual permitió atender las necesidades de las escuelas que tienen rezago educativo y bajo desempeño; entre otras acciones.

**Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Eecundarias.** La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 75 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 81 de ellas, lo que significa un avance del 108 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: Los equipos sectoriales de supervisión participaron en la 2ª sesión presencial del Diplomado para supervisores 2ª generación “Una supervisión efectiva para el logro de los aprendizajes de nuestros alumnos”, participan 66 supervisores de secundaria general y técnicas. Participación de cinco supervisores y jefes de sector en el Diplomado para abatir el rezago educativo Formación de Supervisores Escolares para evitar el abandono escolar, impartido por la FLACSO. En el marco del Programa Escuelas de Calidad, se llevó a cabo una Jornada de Asesoría para la elaboración del Plan Anual de la Supervisión Escolar, participaron 4 jefes de sector y 15 supervisores escolares. Con el apoyo del Instituto de Evaluación Educativa del Gobierno del Estado de México, se llevó a cabo el Taller “Instrumentos y Tareas Evaluativas”, con el propósito de fortalecer las competencias de los docentes en materia de evaluación, participaron 4 jefes de sector, 39 jefes de enseñanza y 5 apoyos técnico pedagógicos. Con el apoyo del Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) se llevó a cabo el Taller sobre Enseñanza de las Ciencias, participaron 3 jefes de sector, 3 supervisores y 3 directores de las escuelas piloto. Se llevó a cabo una jornada de trabajo para elaborar el Plan Anual de Supervisión, participaron 5 jefes de sector, 15 supervisores y 123 directores. Los equipos sectoriales de supervisión, participaron en el 2º Congreso Internacional de Educación denominado: “Innovación y desarrollo para la escuela del futuro”. XXVI Congreso Nacional de Enseñanza de las Matemáticas. Taller “Equidad de Género”. Entre otras acciones.

## 08 01 01 06 06 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

**Elevar el Número de Docentes Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el Uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje.** Se programó para la consecución de este proyecto, el capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 243 personas, dando capacitación en lo que a este tema se refiere a 8 mil 570 personas, lo que significa un avance del 137.3 por ciento de acuerdo a lo previsto. Para ello la Dirección de Educación Elemental, a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Elemental (COEEE), desarrolló e implementó diversos programas de capacitación como son: cursos (presenciales y a distancia), diplomados y asesorías, con el propósito de incrementar la participación de los profesores adscritos a dicha dirección; estos programas se impartieron en diferentes sedes del Valle de México y Valle de Toluca, ya que el objetivo fundamental es ofertar a través de diversos medios de comunicación, los servicios gratuitos que ofrece el Departamento. La empresa INTEL, interesada en la formación profesional del docente de educación básica, ofrece un programa formativo denominado “Intel Educar”, en su modalidad de autoestudio, donde los profesores tienen la oportunidad de participar en sus dos cursos “Introductorio” y “Elementos”, ya que tiene como objetivo ayudar a los maestros a desarrollar las habilidades de orden superior que se necesitan para alcanzar razonamiento de alto nivel y mejorar su comprensión y aplicación del enfoque de aprendizaje basado en proyectos en las clases del siglo XXI. El Departamento de COEEE diseña y difunde mediante diferentes medios de comunicación como son: convocatorias, trípticos, oficios, correo electrónico, Red Digital de Intercambio Docente (REDID) y el Portal

Ciudadano de la Dirección de Educación Elemental, todos los programas de capacitación gratuitos que se ofertan en diferentes periodos y sedes del Estado de México. Entre otras acciones.

**Causas de la Variación ANUAL:** La Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Elemental, diseña, desarrolla e implementa programas de capacitación en materia de tecnología educativa, con el propósito de desarrollar y fortalecer habilidades informáticas de los docentes que les permita incluir recursos tecnológicos educativos para los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se continuará con los proceso de capacitación en materia de TIC; la oferta de capacitación ésta en función de la demanda que exista por parte de los docentes y por tanto aun cuando se programe una meta se atiende a los docentes que soliciten atención.

**Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria.** Se programó capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 518 docentes de escuelas secundarias oficiales, dando alcance a 6 mil 967 personas, lo que equivale a un 106.9 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Secundaria (COEES), desarrolló acciones formativas para el personal docente en el uso y aprovechamiento didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación secundaria, por medio de las acciones siguientes: el Curso Taller “Red de Intercomunicación Oficial”, con el propósito mostrar las herramientas colaborativas y aplicaciones que brinda la Red de Intercomunicación Oficial y fomentar el uso del correo electrónico oficial, participaron 360 docentes; el curso taller “Word y Excel avanzado”, con el propósito de mostrar el uso y aplicación de las herramientas del software de Microsoft Word y Excel, participaron 57 docentes; el curso taller “Uso didáctico del programa Explora”, con el propósito de mostrar a los participantes el uso y aplicación didáctica del programa, participaron 52 docentes; el curso taller “Habilidades Digitales para Todos”, con el propósito de mostrar a los participantes el uso de los componentes técnicos, así como las posibilidades de uso pedagógico y aprovechamiento de la tecnología, participaron 413 docentes; el Curso Taller “Uso didáctico del pizarrón interactivo”, con el propósito de mostrar a los docentes la aplicación de las herramientas del software para su uso didáctico, participaron 62 docentes; el curso taller “Medios Educativos Digitales en el aula”, con el propósito de fortalecer las habilidades de los docentes en el uso de materiales educativos digitales, participaron 194 docentes; el curso taller “Edmodo, plataforma de Gestión de Aprendizaje”, con el propósito de que el docente desarrolle habilidades para manejar plataformas virtuales. Participaron 87 docentes; entre otras acciones.

## 08 01 01 06 07 ENSEÑANZA DEL INGLÉS

**Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria.** La Dirección de Educación Elemental programó 11 acciones estratégicas a realizar en educación preescolar y primaria para la enseñanza del idioma inglés, de las cuales se le dio alcance al total de las programadas lo que representa el 100 por ciento de avance con relación a lo programado. Para ello, se participó en la “Jornada de Fortalecimiento Académico”; en el mes de marzo inicio la reproducción de la 2da. Fase de la Estrategia: “British Council: Formador de facilitadores. PNIEB” en 39 grupos distribuidos en la entidad en los niveles inicial, preescolar y primaria. Se distribuyeron Libros de Texto Gratuitos; dotación adicional. Respecto del fortalecimiento de la lengua indígena y de la visita de seguimiento realizada se logró que: 1 docente de educación Inicial favoreciera el desarrollo de la expresión oral en lengua Matlazincan, con las prácticas sociales del lenguaje en el conocimiento de colores, formas, texturas y el saludo, interviniendo en los procesos de comunicación tanto oral como escrita (visual) de 8 alumnos atendidos, retomando los fascículos V “Planeación y Práctica Educativa” y VII “La Salud”; se realizó el proceso de selección para docentes aspirantes a ser parte del Segundo grupo de formadores de la Estrategia: “British Council Formador de Facilitadores PNIEB”, cabe señalar que de los mismos se conformó el segundo grupo de 28 docentes quienes, como parte del compromiso adquirido, establecerán ruta de actualización en metodología y acercamiento al idioma Inglés. Entre otras acciones.

**Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria.** Para este ejercicio fiscal 2014, se programó realizar 20 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, dando alcance al total de ellas, lo que equivale a un 100 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo llevó a cabo la 4ª Conferencia Anual del Programa Nacional de Inglés en la Educación Básica (PNIEB), cuyo objetivo es que los docentes fortalezcan las competencias en el uso y metodología para la enseñanza de la lengua inglesa, participaron 90 docentes; se llevó a cabo dos jornadas pedagógicas con docentes de la asignatura de inglés, con el propósito de proporcionar elementos teórico metodológicos de esta asignatura, participaron 30 docentes; se llevó a cabo un foro de seguimiento a los resultados de la estancia académica de docentes en el Reino Unido, con el propósito analizar las estrategias de capacitación y/o actualización de docentes de la asignatura inglés, participaron 12 docentes, se llevó a cabo la 2ª Jornada de Fortalecimiento del Programa Nacional de Inglés en educación básica (PNIEB), con el propósito de analizar el sentido y enfoque del Programa y su aplicación en la planeación y evaluación, participaron 188 docentes; participación de 225 docentes en las Jornadas de Planeación del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica; participación de 425 docentes en el Curso: Enseñanza de la Lengua impartido por la Facultad de Lenguas de la UAEM; participación de 47 docentes de inglés con nivel C1 y D2 para realizar las Maestrías en la enseñanza del Inglés (on-line), Maestría en lingüística aplicada (presencial) y Maestría en la enseñanza del Inglés (on-line) con la Universidad de SOTHAMPTON, Inglaterra; realización de dos asesorías al personal responsable en los departamentos y sectores de los procesos de profesionalización en educación secundaria, para la implementación de la estrategia estatal 2104-2015.

#### **08 01 01 07 02 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como, Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa.** La Dirección de Instalaciones Educativas programó para este ejercicio fiscal 2014, dar atención a 1 mil 820 escuelas en lo que a acciones de mantenimiento preventivo y correctivo se refiere, así como, actividades para atender contingencias en planteles escolares pertenecientes a los SEIEM, alcanzando una atención de 2 mil 226 planteles, lo que significó un avance del 122.3 por ciento, respecto a lo programado; se consiguió beneficiar a estos planteles con alrededor de 109 mil 229 productos. Cabe mencionar que algunos planteles reportados en el informe cuantitativo, fueron atendidos con diferentes productos y/o acciones de mantenimiento.

Causas de la Variación ANUAL: La meta anual fue rebasada en virtud de la entrega del remanente de material de mantenimiento perteneciente a años fiscales anteriores.

#### **08 01 01 07 03 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL**

**Reforzar las Escuelas de Tiempo Completo en su Adecuación y Equipamiento.** La Dirección de Instalaciones Educativas programó para este ejercicio fiscal 2014, dar atención equipando a 64 escuelas de tiempo completo, logrando un avance del 103.1 por ciento, ya que se logró equipar a 66 planteles de esta vertiente. Se benefició alrededor de 13 mil 235 alumnos, con 3 mil 701 productos; los planteles beneficiados corresponden a 40 municipios de la entidad.

**Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa.** 2 mil 15 planteles atendidos con mobiliario y equipo de cómputo, es la cifra que programó la Dirección de Instalaciones Educativas para este ejercicio fiscal 2014, logrando dar atención a 2 mil 506 escuelas, lo que representó un avance del 124.4 por ciento, con relación a lo previsto. Este programa permitió beneficiar alrededor de 564 mil 925 alumnos, con cerca de 227 mil 996 artículos.

Causas de la Variación ANUAL: La meta anual de la presente meta fue rebasada en virtud de la entrega del remanente de productos pertenecientes a años fiscales anteriores.

**08 01 01 09 02 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN**

**Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM.** La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, tiene a su cargo el proyecto de “Becas de apoyo a la educación”, Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM, para lo cual programó para el año 2014 la entrega de 9 mil becas, logrando beneficiar a 10 mil 566 alumnos con igual número de estímulos, consiguiendo un avance del 117.4 por ciento. En una primera entrega, se distribuyeron de la siguiente forma: Educación Primaria 5 mil 91, Educación Secundaria 2 mil 345, Educación Media Superior 831, y Educación Superior 884; atendándose en una segunda etapa 1 mil 415 trámites para el otorgamiento de Becas para hijos de trabajadores del Organismo. Esto en razón de la suficiencia presupuestal para tal efecto, correspondiente al ciclo escolar 2012-2013, dichas becas fueron entregadas en fechas y eventos determinados por la parte Sindical.

Causas de la Variación ANUAL: A la fecha las instancias receptoras de las solicitudes correspondientes por parte de los aspirantes, continúan integrando el reporte con las propuestas para el otorgamiento de Becas del ciclo escolar 2013-2014, y finalizar la entrega de las mismas a esta Dirección para su seguimiento. Debido a que algunos elementos y/o procedimientos de este programa están sujetos a manejos de instancias externas a esta Dirección, como la recepción de solicitudes de aspirantes, documentos soportes correspondientes e integración de las propuestas finales, se derivan desfases en la validación, registro y base de datos de acreedores.

**08 01 01 10 01 CARRERA MAGISTERIAL**

**Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos.** La Comisión Nacional SEP-SNTE es el Órgano de Gobierno del Programa, sus funciones principales son: Emitir normas, lineamientos, disposiciones y acuerdos relativos al Programa; supervisar y evaluar en todo el país el desarrollo de Carrera Magisterial; asesorar y capacitar a las comisiones paritarias estatales en el conocimiento y manejo de los aspectos normativos, financieros, informáticos y operativos del Programa y; promover la innovación y mejora continua de Carrera Magisterial. La Comisión Paritaria Estatal es el órgano responsable en cada entidad federativa de conocer, cumplir y hacer cumplir la normatividad, así como difundir los lineamientos, disposiciones y acuerdos emitidos por la Comisión Nacional SEP-SNTE; sus principales funciones son: realizar la dictaminación con estricto apego a la normatividad y promover la participación de los docentes en condiciones de equidad y transparencia. El Consejo Técnico es la instancia responsable del Programa en el centro de trabajo, sus principales funciones son: difundir el programa y sus documentos complementarios en los centros de trabajo; proporcionar información a los docentes que desean incorporarse o promoverse, acerca de los lineamientos, normas, disposiciones y acuerdos emitidos para tal fin. La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encargo el planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar los procesos relativos al Programa de Carrera Magisterial, que se desarrollan en Servicios Educativos Integrados al Estado de México, conforme a la normatividad y lineamientos establecidos. Para este 2014 se programó atender 3 mil 200 docentes beneficiados con la incorporación y/o promoción en la etapa vigente, de los cuales se logró beneficiar a 3 mil 313, es decir, se incentivó con este programa a 113 docentes más de los originalmente considerados; se alcanzó un avance del 103.5 por ciento.

**Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB).** El Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), se creó en el año 2008, considerando en su primer proceso de evaluación al ciclo escolar 2007-2008. La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encomienda el coordinar la operación del programa. Para el ejercicio fiscal 2014 se establecieron, entre otras, las siguientes estrategias: establecer como prioridad el reconocimiento y estímulo a los docentes de educación básica en mérito del logro educativo de los alumnos y en el desempeño de su función; fortalecer los procesos de difusión, registro, evaluación, dictaminación y validación de bases de datos del PROEEB; promover el equipamiento y el uso de modernas tecnologías en las oficinas operativas del PROEEB; impulsar

proyectos de mejora en la operación del PROEEB que contribuyan a brindar una mejor atención a la demanda; asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la operación del PROEEB. Estas estrategias sirvieron de base para programar beneficiar con este estímulo a 3 mil 300 docentes, logrando atender a 3 mil 590 maestros, es decir, se incentivó a 290 profesores más de los primeramente considerados; esto permitió alcanzar un avance del 108.8 por ciento. Se Distribuyeron 3 mil 590 reconocimientos impresos del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), signados por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, en los niveles y modalidades de educación básica, con el propósito de realizar la entrega correspondiente a los docentes beneficiados en la Sexta Promoción.

## **08 01 01 10 02 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE**

**Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica.** En el cumplimiento de las diferentes actividades relacionadas con el desarrollo profesional docente y la formación continua de los docentes de educación básica, destaca: Inscripción e inicio de la primera fase de los Cursos de Formación Continua, que integra 31 cursos y cuatro diplomados para el desarrollo de competencias docentes en las áreas de: ciencias, lecto-escritura, matemáticas, formación en valores, derechos humanos, atención a la diversidad, interculturalidad, uso didáctico y pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lengua inglesa, gestión, habilidades directivas y evaluación educativa; los programas ofertados cuentan con valor a la Vigésimo tercera etapa del Programa Nacional de Carrera Magisterial. Las actividades de formación continua son coordinadas logísticamente por la Dirección de Educación Superior y el Departamento de Actualización y; operativamente, por los 25 Centros de Maestros adscritos a SEIEM con el apoyo del Claustro de Asesores (externos). Entre las actividades relacionadas se encuentran la participación en la conformación del Programa Estatal de formación Continua, Capacitación de Facilitadores, recopilación de los programas y materiales, así como, su entrega a los participantes. Cabe señalar que a partir de este año la inscripción y seguimiento de los participantes de los procesos de desarrollo profesional (cursos y diplomados), se realiza vía electrónica gracias a la implementación del Sistema de Registro y Seguimiento a la Profesionalización Docente (SIREs), que facilita y apoya su administración. La Dirección de Educación Superior dentro de su anteproyecto consideró 33 mil 174 docentes participantes en programas de formación continua en el año actual, logrando alcanzar el atender con este proyecto a 42 mil 451 personas, lo que equivale al 128 por ciento respecto de lo considerado inicialmente.

Causas de la Variación ANUAL: La causa principal vinculada al incremento de la demanda y participación en los programas de formación continua coordinados por la Dirección de Educación Superior, se relaciona directamente con la reciente reforma educativa en educación básica, así como, el interés de los participantes por obtener el puntaje de la XXIII etapa del Programa Nacional de Carrera Magisterial; etapa señalada como la "última" del Programa por la Ley General del Servicio Profesional Docente. El desarrollo de los programas reportados en 2014 para este proyecto se efectuó de febrero a junio de 2014; sin embargo su análisis y las condiciones particulares de las instituciones que las impartieron, conllevaron a seccionar el reporte cuantitativo, derivando en diferencias entre lo programado y lo reportado.

## **ESTADO PROGRESISTA**

### **INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

#### **09 04 05 02 01 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Prepuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica.** Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Superior llevó a la práctica las siguientes líneas de acción: Fortalecer y sistematizar la oferta de programas y prestaciones que

apoyan el desarrollo académico de los docentes, como prestaciones que apoyan la profesionalización de los docentes. Fomentar la generación de conocimientos mediante: la promoción de Convenios de colaboración para la oferta de programas de posgrado profesionales de calidad y para la formación en la investigación, así como, la investigación colaborativa. Realizar un Programa de Difusión y Vinculación Interinstitucional, para divulgar los resultados de los procesos de apoyo al desarrollo profesional de los docentes de educación básica de SEIEM, mediante el uso de medios impresos, magnéticos y realización de eventos académicos como Congresos y Coloquios. Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE). Establecer un Proyecto de Innovación de la Investigación y Posgrado en SEIEM, que incluya entre otros aspectos: el análisis de la organización y funciones de las áreas relacionadas, actualización de la normatividad aplicable, simplificación de procesos, así como la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas. Derivado de lo anterior, se consideró el programar 88 investigaciones aplicadas para la calidad educativa realizadas en el presente año, alcanzando solamente 45 de ellas, lo que representa el 51.1 por ciento de avance con respecto a lo establecido.

Causas de la Variación ANUAL: La diferencia entre el avance registrado y lo programado, se relaciona básicamente con los diversos cambios en la política educativa a nivel nacional, estatal e institucional, los docentes de educación básica, se encuentran inmersos en un proceso de cambios normativos, generando incertidumbre entre los mismos, por lo cual su atención se ha dirigido a dichas políticas dentro de la escuela y no así en su formación. Así mismo, y como se ha señalado en informes previos, persiste entre los docentes un bajo interés por la Investigación Educativa y sus aportaciones.

## GOBIERNO SOLIDARIO

### COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

#### 10 01 01 05 01 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS

**Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México.** La Dirección de Servicios Regionalizados dio alcance en un 100 por ciento a lo programado para este proyecto, ya que consideró dentro de su anteproyecto 2014 el sistematizar y/o desconcentrar dos de sus procesos. a) En beneficio del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación; la Dirección de Administración de Personal de los SEIEM y el Departamento de Capacitación sistematizó la 14va. etapa de Promoción y Desarrollo del Sistema de Promoción (SISPRO) con el cual el personal adscrito al Valle de México obtuvo por medio de la página web de SEIEM la cédula de inscripción al centro de capacitación de su elección ingresando su número de filiación y centro de trabajo. b) En beneficio del personal adscrito a las Áreas Administrativas de las Unidades de SEIEM del Valle de México; la Dirección de Administración de Personal de los SEIEM y el Departamento de Capacitación sistematizó el proceso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del personal con el cual los Jefes de Departamento seleccionó tres cursos para cada uno de los integrantes de la plantilla de personal a su cargo.

## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

AVANCE OPERATIVO- PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2014												
FU	SU	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2014		
							PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE	(Miles de Pesos )		%
									AUTORIZADO	EJERCIDO		
					<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>							
					<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>					57,813.1	57,811.8	100.0
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					57,813.1	57,811.8	100.0
					Fiscalizar la Correcta Aplicación de Recursos Públicos Asignados a Centros de Trabajo Activos del Organismo.	Auditoría	140	136	97.1			
					Evaluar Procesos Orientados a Mejorar la Calidad del Servicio del Organismo.	Evaluación	4	4	100.0			
					Inspeccionar el Cumplimiento de Funciones de los Servidores Públicos del Organismo.	Inspección	181	226	124.9			
					Atender Quejas y Denuncias Derivadas del Servicio Público Presentadas por Particulares.	servidor Público	715	784	109.7			
					Resolver Procedimientos por Quejas y Denuncias de los Particulares, así como por Irregularidades Determinadas en Auditorías, Evaluaciones e Inspecciones.	Servidor Público	208	228	109.6			
					<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>							
					<b>SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>					16,454.5	16,454.5	100.0
07	02	01	03	12	<b>SEGURO CONTRA ACCIDENTES</b>					16,454.5	16,454.5	100.0
					Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100% de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial.	Alumno	881,488	941,678	106.8			
					Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100% de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial.	Alumno	328,778	335,790	102.1			
					<b>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>					26,556,051.2	26,480,921.9	99.7
08	01	01	01	03	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTOS ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS.</b>					908,286.7	908,084.3	100.0
					Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora- Semana -Mes.	Docente	2,970	4,422	148.9			
					Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores, de Enlace y Apoyo Técnico y al Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y a Perfil.	Persona	4,000	3,676	91.9			
					Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y de la Gestión de Recursos.	Proceso	3	3	100.0			
					Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca.	Oficina	5	5	100.0			
					Conectar con Enlaces Digitales a las Unidades Administrativas E Instituciones Educativas.	Unidad	100	92	92.0			
					Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas.	Aula	50	45	90.0			
					Desarrollar, Normar y Registrar los Sistemas Informáticos del Organismo.	Sistema	3	3	100.0			
					Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos Eficaces.	Gestión	19,050	19,762	103.7			
					Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental.	Acción	40	40	100.0			
					Coordinar la Difusión de los Programas, Proyectos y Acciones Vinculados con el Proceso Educativo, Mediante su Publicación en Diferentes Medios de Comunicación Impresa y Electrónica, de las Diferentes Áreas del Organismo.	Acción	120	121	100.8			
08	01	01	01	04	<b>PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE las POLÍTICAS EDUCATIVAS</b>					36,402.0	36,400.2	100.0
					Mejorar los Procesos de Planeación, Programación, Recopilación Estadística y Evaluación de las Funciones Sustantivas del Organismo.	Proceso	6	6	100.0			
08	01	01	01	06	<b>CONTROL ESCOLAR</b>					14,031.6	14,031.4	100.0
					Adoptar Sistemas de Control que Permitan Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos de Educación Básica y Superior del Organismo.	Sistema	1	1	100.0			
08	01	01	02	01	<b>EDUCACIÓN INICIAL Y DESARROLLO INFANTIL</b>					194,324.3	194,323.4	100.0
					Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad Sobre el Cuidado de los Niños.	Niño	44,236	45,301	102.4			
					Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM.	Niño	1,415	1,442	101.9			
08	01	01	02	02	<b>INTEGRACIÓN EDUCATIVA</b>					883,388.4	883,382.4	100.0
					Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos.	Alumno	26,996	25,403	94.1			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

FU	SU	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2014 (Miles de Pesos)			
							PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
08	01	01	02	03	<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>						<b>2,230,092.3</b>	<b>2,230,092.3</b>	<b>100.0</b>
					Atender a la Población de 3 a 5 Años que Demanda Educación Preescolar General.	Alumno	203,630	202,674	99.5				
08	01	01	02	04	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>						<b>9,184,139.8</b>	<b>9,116,717.8</b>	<b>99.3</b>
					Atender a la Población de 6 a 14 Años que Demanda Educación Primaria General.	Alumno	747,899	742,977	99.3				
					Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria.	Alumno	120,842	122,720	101.6				
					Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General.	Registro	8.45	8.35	98.8				
08	01	01	02	05	<b>EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE</b>						<b>470,548.9</b>	<b>470,548.9</b>	<b>100.0</b>
					Atender a la Población Indígena Bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe.	Alumno	33,400	33,273	99.6				
08	01	01	02	06	<b>EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>						<b>8,110,783.5</b>	<b>8,110,589.6</b>	<b>100.0</b>
					Atender a la Población de 12 a 14 Años que Demanda Educación Secundaria.	Alumno	353,997	361,360	102.1				
					Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria.	Alumno	347,555	317,459	91.3				
					Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria.	Alumno	111,656	98,632	88.3				
08	01	01	02	08	<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>						<b>653,065.7</b>	<b>653,065.7</b>	<b>100.0</b>
					Fortalecer la Educación Física en Educación Básica.	Docente	4,634	4,270	92.1				
					Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria.	Escuela	811	813	100.3				
08	01	01	02	09	<b>ACCIONES COMPENSATORIAS.</b>						<b>37,156.2</b>	<b>37,155.3</b>	<b>100.0</b>
					Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados en Educación Primaria y Centros de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria.	Niño	600	587	97.8				
					Fomentar la Equidad Educativa, a Través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socio-Económicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen, el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas.	Acción	1,300	1,207	92.9				
08	01	01	02	10	<b>LIBROS DE TEXTO</b>						<b>5,040.4</b>	<b>5,040.4</b>	<b>100.0</b>
					Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares.	Libro	5,958,942	6,253,408	104.9				
					Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares.	Libro	2,400,000	2,285,365	95.2				
08	01	01	03	03	<b>PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA</b>						<b>46,750.7</b>	<b>41,768.6</b>	<b>89.3</b>
					Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad.	Alumno	27,800	19,549	70.3				
					Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta.	Alumno	5,000	3,350	67.0				
					Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta.	Examen	252,528	65,181	25.8				
08	01	01	04	04	<b>FORMACIÓN DOCENTE</b>						<b>212,205.4</b>	<b>211,193.7</b>	<b>99.5</b>
					Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica.	Alumno	4,391	4,306	98.1				
08	01	01	05	01	<b>ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA</b>						<b>78,248.4</b>	<b>78,248.3</b>	<b>100.0</b>
					Atender a la Población de 15 Años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales.	Adulto	3,239	3,577	110.4				
08	01	01	06	05	<b>GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA</b>						<b>2,309,780.1</b>	<b>2,308,983.4</b>	<b>100.0</b>
					Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar).	Comité	17,704	17,619	99.5				
					Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria.	Comité	2,430	1,585	65.2				
					Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores.	Acción	8	8	100.0				
					Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre otros).	Acción	7	7	100.0				
					Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre otros).	Acción	150	156	104.0				

## SEIEM

FU	SU	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	M E T A S			P R E S U P U E S T O 2014 (Miles de Pesos)		
							PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a Fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica.	Acción	4	4	100.0			
					Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria.	Acción	1,016	1,018	100.2			
					Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria.	Acción	16	16	100.0			
					Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias.	Acción	75	81	108.0			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>06</b>	<b>06</b>	<b>TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN</b>					<b>50,509.6</b>	<b>50,509.0</b>	<b>100.0</b>
					Elevar el Número de Docentes Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el Uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje.	Persona	6,243	8,570	137.3			
					Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria.	Persona	6,518	6,967	106.9			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>06</b>	<b>07</b>	<b>ENSEÑANZA DEL INGLÉS</b>					<b>6,778.0</b>	<b>6,720.8</b>	<b>99.2</b>
					Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria.	Acción	11	11	100.0			
					Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria.	Acción	20	20	100.0			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>07</b>	<b>02</b>	<b>REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.</b>					<b>419,094.5</b>	<b>418,745.3</b>	<b>99.9</b>
					Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa.	Escuela	1,820	2,226	122.3			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>07</b>	<b>03</b>	<b>EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.</b>					<b>498,095.6</b>	<b>498,095.2</b>	<b>100.0</b>
					Reforzar las Escuelas de Tiempo Completo en su Adecuación y Equipamiento.	Escuela	64	66	103.1			
					Dotar de Mobiliario y Equipo de Cómputo a las Escuelas, para Impulsar la Calidad Educativa.	Escuela	2,015	2,506	124.4			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>09</b>	<b>02</b>	<b>BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN</b>					<b>14,478.5</b>	<b>14,477.9</b>	<b>100.0</b>
					Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM.	Beca	9,000	10,566	117.4			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>01</b>	<b>CARRERA MAGISTERIAL</b>							
					Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos.	Docente	3,200	3,313	103.5	<b>77,364.4</b>	<b>77,293.0</b>	<b>99.9</b>
					Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB).	Docente	3,300	3,590	108.8			
<b>08</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>02</b>	<b>CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE</b>					<b>115,486.2</b>	<b>115,455.0</b>	<b>100.0</b>
					Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica.	Docente	33,174	42,451	128.0			
					<b>ESTADO PROGRESISTA</b>							
					<b>INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>					<b>23,277.5</b>	<b>23,277.2</b>	<b>100.0</b>
<b>09</b>	<b>04</b>	<b>05</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.</b>					<b>23,277.5</b>	<b>23,277.2</b>	<b>100.0</b>
					Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica.	Investigación	88	45	51.1			
					<b>GOBIERNO SOLIDARIO</b>							
					<b>COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL</b>					<b>522,970.1</b>	<b>521,615.1</b>	<b>99.7</b>
<b>10</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>05</b>	<b>01</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS</b>					<b>522,970.1</b>	<b>521,615.1</b>	<b>99.7</b>
					Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México.	Proceso	2	2	100.0			
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>							
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>					<b>1,879,836.1</b>	<b>1,879,836.1</b>	<b>100.0</b>
<b>06</b>	<b>02</b>	<b>04</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>1,879,836.1</b>	<b>1,879,836.1</b>	<b>100.0</b>
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	Documentos	2	2	100.0			
<b>T O T A L</b>										<b>29,056,402.5</b>	<b>28,979,916.6</b>	<b>99.7</b>



# ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



## SEIEM

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio  
Cuenta Pública 2014  
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	9,974,389.4
	Edificios no Habitacionales	3,689,342.0
	Construcciones en Proceso	35,433.2
		<b>13,699,164.6</b>

**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio  
Cuenta Pública 2014  
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Servicios Educativos Integrados al Estado de México

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	3,092,870.7
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	199,600.2
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	60,083.7
	Equipo de Transporte	38,755.6
	Maquinario, Otros Equipos y Herramientas	226,746.8
	Activos Biológicos	10.0
		<b>3,618,067.0</b>

<p><b>Servicios Educativos Integrados al Estado de México Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas</b></p>
---

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
SEIEM FAM	BANAMEX,S.A.	077
SEIEM Recursos Estatales	BANAMEX,S.A.	085
SEIEM Recursos FAEB	BANAMEX,S.A.	093
SEIEM GIS	BANAMEX,S.A.	107
SEIEM Nomina	BANAMEX,S.A.	115
SEIEM SPA	BANAMEX,S.A.	255
SEIEM Recursos Federales	BANAMEX,S.A.	298
SEIEM Gasto de Operación	BANAMEX,S.A.	301
SEIEM Pagadora	BANAMEX,S.A.	263
SEIEM Acema Receptora	BANAMEX,S.A.	271
SEIEM Escuelas Particulares	BANAMEX,S.A.	328
SEIEM FAEB 2013	BANAMEX,S.A.	336
SEIEM FAEB 2014	BANAMEX,S.A.	005
SEIEM Terceros Institucionales	BANAMEX,S.A.	006
SEIEM Recursos Estatales Gasto de Operación	BANAMEX,S.A.	352
Reintegro FAEB 2013	BANAMEX,S.A.	287
SEIEM Escuela Segura	BANAMEX,S.A.	127
SEIEM Estimulo la Calidad Docente 2014	BANAMEX,S.A.	977
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa 2014	BANAMEX,S.A.	884
Fortalecimiento de la calidad en Educación Basica 2014	BANAMEX,S.A.	892
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	BANAMEX,S.A.	775
TercerosIntitucionales	BANCOMER,S.A.	119

